

REVISIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUNTALLANA

ISLA DE LA PALMA

APROBACIÓN DEFINITIVA. ADAPTACION A LAS NAD DEL PIOLP
Subsanación de observaciones de la COTMAC
de 10 de marzo de 2016

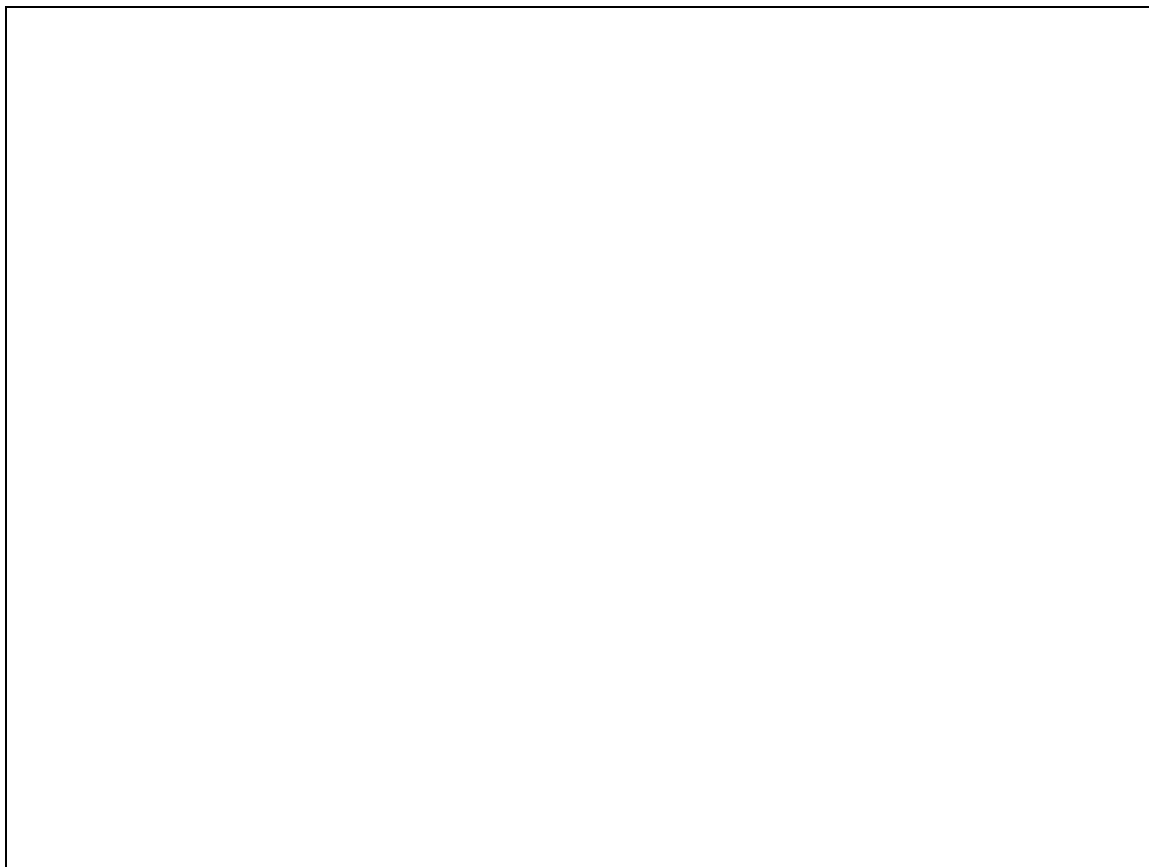


REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUNTALLANA

APROBACIÓN DEFINITIVA. ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP

Subsanación de observaciones de la COTMAC de 10 de marzo de 2016

JUNIO 2018



CATÁLOGO DE PATRIMONIO Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS

C A R O & M A Ñ O S O
Arquitectos Asociados, S.L.P.

G O B I E R N O D E C A N A R I A S
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN)

AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA

EQUIPO REDACTOR:

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN)
CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS, arquitectos asociados, S.L.P.

Dirección y Coordinación

Ángel M. Caro Cano, Arquitecto
Joaquín Mañoso Valderrama, Arquitecto

Departamento Jurídico

Fernando Senante Mascareño, Abogado

Memoria Ambiental

Inmacan, S. L.
Pedro Luis Pérez de Paz, Doctor Biólogo

Informe de Sostenibilidad

GEODOS, Planificación y Servicios, S.L.
Miguel Francisco Febles Ramírez, Geógrafo
Fermín Gigante Carballo, Geógrafo
Patricia Sara Lemes Roldán, Ambientóloga

Departamento Técnico

Andrés Pérez Martínez, Arquitecto
Juan Pablo Sánchez Rubianes, Arquitecto
Pedro González Sánchez, Arquitecto Técnico
Juan Francisco Sicilia Tejera, Delineante
José Ilidio Marrero Pérez, Delineante
María Victoria García Pérez, Delineante
Alberto Novoa Vences, Delineante

ÍNDICE

1. CATALOGACIÓN Y PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS.....	9
2. BIENES PATRIMONIALES.....	11
3. CARACTERÍSTICAS DEL CATÁLOGO	13
3.1. La protección de la edificación	13
3.2. Normativa de protección edificatoria.....	13
Artículo 1. Disposición transitoria	13
4. RÉGIMEN DE USOS EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS.....	15
5. RÉGIMEN DE GESTIÓN EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS	17
6. FICHAS DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO EDIFICADO	19
7. ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOGRÁFICOS	21
7.1. Conjuntos potencialmente arqueológicos de Puntallana.....	21
7.2. Elementos de carácter etnográfico de Puntallana	27
8. ANEJO: FICHAS DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO EDIFICADO	31

1. CATALOGACIÓN Y PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS

La redacción del presente Catálogo está presidida por la aplicación del artículo 39 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 y modificado en varias ocasiones (Texto Refundido LOTC y LENC); del artículo 43 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias; y las medidas correspondientes de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y del Real Decreto 111/1986, del 10 de enero, de desarrollo parcial de esta última Ley y el Real Decreto 64/94, de 21 de enero, que lo modifica parcialmente.

Con independencia de aquéllas áreas en las que específicamente el Plan General de Ordenación disponga medidas de este tipo, el Ayuntamiento podrá realizar un Inventario de todos aquellos edificios, monumentos, jardines y, en general, elementos urbanos individuales, así como de aquellos conjuntos, zonas y parajes que por su notorio carácter histórico, artístico, pintoresco o paisajístico, o arqueológico deban ser objeto de especial protección, a fin de conservar y mejorar su valores intrínsecos para ser incluidos en un catálogo oficial, elaborado y aprobado en la forma que prevé el artículo 43 y siguientes de la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, y artículo 39 del Texto Refundido de la LOTC y ENC.

La aprobación del Catálogo municipal dará lugar a la inscripción en el Registro Provincial previsto en el artículo 87.1 del Reglamento de los Bienes en él relacionado, con los efectos previstos en el número 3 de dicho artículo.

Asimismo el Ayuntamiento dispondrá lo necesario para que los citados bienes disfruten de los beneficios y ayudas legalmente establecidas, así como facilitar la utilización de los mismos y revalorizar los conjuntos urbanos en donde se integran, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/1999.

En el Suelo Rústico, con independencia de lo establecido para el clasificado como Protegido, se entienden sometidos a un régimen general de protección las bodegas, los “pajeros”, las eras, los molinos, secaderos y demás construcciones similares existentes, de carácter tradicional en el medio rural en el que se ubican.

Se entienden comprendidas en lo dispuesto en este artículo las edificaciones contenidas en las fichas que a continuación se incluyen como parte integrante del Plan General de Ordenación. Sin perjuicio de las condiciones específicas que se les asignen en su catalogación, deberán conservarse las determinaciones propias de su arquitectura, si bien podrán ser objeto de rehabilitación bajo este mismo principio.

El patrimonio arqueológico está integrado por los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en el mar territorial, tal y como se describe en el artículo 60 de la Ley 4/1999.

Dada la imposibilidad de una determinación exhaustiva de los restos arqueológicos hasta su definitivo descubrimiento, lo previsto en este Plan General de Ordenación para la situación y

calificación de las Áreas de Interés que se señalen no debe considerarse inmutable, sino por el contrario, abierto a posibles ampliaciones y correcciones conforme el sucesivo afloramiento de los restos arqueológicos vaya permitiendo un conocimiento más exacto de la calidad, cantidad y situación de los mismos.

Los yacimientos arqueológicos existentes que no dispongan o vayan a disponer de un Plan Especial específico, se regularán a través de la normativa de este Plan General de Ordenación, de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, del R.D. 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley antes mencionada y de la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias.

En el ámbito de este Plan General de Ordenación quedan definidas en orden a la protección y conservación de la riqueza arqueológica del municipio como áreas Potencialmente Arqueológicas aquellas zonas susceptibles de alojar restos arqueológicos o posibles yacimientos, aunque su ubicación no se puede establecer con toda seguridad.

Se definen como Zonas Arqueológicas todos los sitios, lugares, cuevas, abrigos o soportes que contengan manifestaciones rupestres, en orden a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 4/1999 y que deberán delimitarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la misma.

2. BIENES PATRIMONIALES

La aplicación del Art. 39 del texto Refundido de la LOTC y ENC, preside la redacción del presente Catálogo, coincidiendo con la vocación complementaria e instrumental del Plan General de Ordenación, cuyo conocimiento, valoración y tramitación se hacen coincidir con esta propuesta de catalogación, cumpliendo así con las determinaciones del citado reglamento.

El Catálogo presenta otra instrumentación -si se quiere complementaria- de un planeamiento superior del que extrae su norma y razón. Su juego con respecto a las normativa de aplicación es evidente: identifica, describe, sitúa, y de alguna manera establece normas sobre determinados acontecimientos que merezcan ser destacados como históricos, artísticos, arqueológicos o tradicionales.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CATÁLOGO

El presente Catálogo se ha estructurado como un fichero de Edificios y Elementos protegidos que incluye información básica referente a cada uno de ellos. Esta información se refiere a la propiedad, situación de la parcela, características tipológicas y características constructivas. Por otra parte, cada ficha establece el nivel de protección así como las intervenciones permitidas, junto con una pequeña justificación de las razones que motivan su catalogación.

Cada ficha se acompaña de una pequeña fotografía y un plano de situación a escala 1:5.000, lo que establece una identificación completa del bien inmueble protegido. Además se adjuntan los planos generales del municipio con su situación en el territorio identificados por el número de ficha correspondiente.

Las fichas se complementan (en aquellos casos en los que ha sido posible obtener la información) con un anejo histórico y otro gráfico, y en todos los casos con un anejo fotográfico.

3.1. La protección de la edificación

Dentro del término municipal de Puntallana, tanto en sus núcleos urbanos como en otros núcleos poblacionales y sus alrededores, existen determinadas edificaciones, o conjunto de ellas, cuyos valores formales y tipológicos cualifican el paisaje urbano o rural, aportando los signos de identidad de estos núcleos, al tiempo que relatan la historia de su desarrollo, constituyendo un patrimonio cultural que es necesario conservar.

En este caso -con alguna excepción- no se trata de grandes monumentos, sino en general de viviendas en muchos casos modestas, construidas en su mayoría en el siglo XIX o en los primeros años del pasado, y que sin embargo son las que siguen aportando calidad medioambiental, tanto en los núcleos urbanos como en los rurales.

Este tipo de construcciones son las que se han incluido en el Catálogo para su protección.

3.2. Normativa de protección edificatoria

La normativa de protección edificatoria encaminada a preservar y mantener el patrimonio edificado y arqueológico de Puntallana se establece en el Título II de la Normativa Urbanística de Ordenación Pormenorizada.

Artículo 1. Disposición transitoria

En tanto no se cree la Comisión Municipal de Patrimonio que dictamine las intervenciones en los edificios y conjuntos catalogados, sin perjuicio de las competencias de la Administración Autonómica derivadas de la incoación de expedientes o declaración de edificios o Conjuntos Históricos-artísticos, los dictámenes

previos a que se refieren estas Normas se harán por la Comisión de Gobierno o de Urbanismo.

4. RÉGIMEN DE USOS EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS

a) Denominación y clasificación de los usos

Son los definidos en el Título III Capítulo I (Artículos 34 a 37) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada, permitiéndose el uso residencial, de modo genérico; el turístico; el productivo, logísticos y de almacenamiento, según las actividades definidas en el Título III de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada; el de equipamiento, según las modalidades que se definan de modo específico en cada caso y el de comercial y de oficinas.

b) Normas de uso residencial

Son las descritas en el Título III Capítulo IX (Artículos 90 a 92) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada.

c) Normas de uso turístico

Son las descritas en el Capítulo Título III Capítulo VIII (Artículos 87 a 89) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada.

d) Normas de los usos productivos, logísticos y de almacenamiento

Son las descritas en el Título III Capítulo VII Sección 1ª (Artículos 71 a 75) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada.

e) Normas de uso Terciario

Son las descritas en el Título III Capítulo VII Sección 2ª (Artículos 76 a 86) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada

f) Normas del uso de equipamiento

Son las descritas en el Título III Capítulo IV (Artículos 48 a 49) de las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada.

5. RÉGIMEN DE GESTIÓN EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS

El Ayuntamiento establecerá, mediante los trámites oportunos, un régimen de bonificaciones en las tasas y/o impuestos municipales que sean de aplicación a las obras de conservación y rehabilitación de los inmuebles catalogados, con la finalidad de primar las actuaciones de conservación y disminuir, en su caso, las cargas o desventajas relativas de tales inmuebles respecto a otros del entorno que no se encontraran catalogados.

Asimismo, mediante convenio con Organismos Públicos y/o particulares, el Ayuntamiento podrá establecer subvenciones que persigan la conservación, rehabilitación y puesta en uso de los inmuebles catalogados.

6. FICHAS DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

A continuación se incluyen las fichas correspondientes al Catálogo del Patrimonio Edificado, con los criterios expuestos anteriormente.

Nº FICHA	EDIFICIO	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
01	Vivienda unifamiliar	C/ Lomo del Pino, 48 (Tenagua)	38030A032004270001IX
02	Vivienda unifamiliar	C/ Martín Luis, 46 (Tenagua)	000300100BS37G0001WB
03	Vivienda	C/ Las Palmas, 27 (Sta. Lucía)	001702200BS38A0001IY
04	Iglesia Santa Lucía	C/ Las Palmas, 26 (Sta. Lucía)	001703500BS38A0001YY
05	El Tejar	C/ El Tejal, 8 (El Pueblo)	380300000002500066DZ
06	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 1 (El Pueblo)	000302200BS38A0001XY
07	Biblioteca municipal	C/ Procesiones, 2 (El Pueblo)	000302600BS38A0001SY
08	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 5 (El Pueblo)	000200700BS38A0001TY
09	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 7 (El Pueblo)	000301900BS38A0001XY
10	Vivienda unifamiliar	C/ El Posito, 1 (El Pueblo)	000301600BS38A0001KY
11	Vivienda unifamiliar	C/ El Posito, 2 (El Pueblo)	000301800BS38A0001DY
12	Museo etnográfico	C/ El Posito, 3 (El Pueblo)	3803000000025001698DP
13	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 9 (El Pueblo)	000301700BS38A0002TU
14	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 13 (El Pueblo)	000200300BS38A0001GY
15	Vivienda unifamiliar	C/ La Fuenteña, 15 (El Pueblo)	000300600BS38A0001QY
16	Vivienda unifamiliar	C/ La Fuenteña, 1 (El Pueblo)	000202600BS38A00001UY
17	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 17 (El Pueblo)	000300900BS38A00001TY
18	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 4 (El Pueblo)	1924301BS3822S0001UR
19	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 19 (El Pueblo)	1925102BS3822S0001DR
20	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 6 (El Pueblo)	1924302BS3822S0001HR
21	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 8 (El Pueblo)	1924303BS3822S0001WR
22	Vivienda unifamiliar	C/ Procesiones, 10 (El Pueblo)	1924502BS3822S0001QR
23	Vivienda unifamiliar	C/ Lomo Mauz s/n	38030A008000050000UR
24	Vivienda unifamiliar	C/ Ciudad Vieja, 1 (El Granel)	38030A008002600001IQ
25	Vivienda unifamiliar	C/ San Bartolomé, 11 (La Galga)	38030A014002510001IG
26	Vivienda unifamiliar	C/ San Bartolomé, 14 (La Galga)	002101400BS38E0003HZ
27	Iglesia S. Bartolomé	C/ San Bartolomé, 17 (La Galga)	002100100BS38E0001HL
28	Vivienda unifamiliar	C/ San Bartolomé, 20 (La Galga)	002100200BS38E0001WL
29	Parroquia San Juan Bautista	C/ Llano San Juan, 1 (El Pueblo)	1923701BS3812S0001KM
30	Vivienda unifamiliar	C/ San Bartolomé, 18 (La Galga)	002100500BS38E0001YL
31	Vivienda unifamiliar	C/ San Bartolomé, 18 (La Galga)	002101400BS38E0001FL
32	Pajizo	Cl. El Tomasin S/N	38030A021004300000UH
33	Pajizo	Cl. Lomo Los Lirios S/N	38030A021000560000UL
34	Pajizo	Cl. Lomo Los Lirios S/N	38030A021000560000UL
35	Pajizo	Cl. La Lomada S/N	38030A018001900000UF
36	Granero	Cl. La Lomadita S/N, Tenagua	38030A032000580000UL

Nº FICHA	EDIFICIO	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
37	Molino	Cl. Llano Molino S/N, La Galga	38030A014000250000UF

7. ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOGRÁFICOS

En la actualidad el término municipal de Puntallana no cuenta con la redacción de la correspondiente Carta Arqueológica que nos determine las áreas potenciales de interés arqueológico, y por tanto necesarias de proteger.

En cualquier caso se recogen los conjuntos estimados como potencialmente arqueológicos, adjuntando la descripción pormenorizada de cada ámbito, situación, tipo de yacimiento, aspectos de carácter jurídico, y como su actual estado de conservación.

7.1. Conjuntos potencialmente arqueológicos de Puntallana

1.- YACIMIENTO BARRANCO DEL ESPIGÓN

A. SITUACIÓN

ISLA: La Palma.

MUNICIPIO: Puntallana.

LOCALIDAD: Martín Luis.

TOPONIMIA: Barranco del Espigón.

LOCALIZACIÓN: Este conjunto arqueológico se extiende por la parte media-alta de la margen izquierda del Barranco del Espigón, situándose cauce arriba de la carretera de Martín Luis, a la altura de un pozo que hay en el cauce del barranco.

B. SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Este conjunto arqueológico está incluido dentro del suelo rústico del municipio de Puntallana.

C. TIPO DE YACIMIENTO

El conjunto arqueológico está formado por un magnífico poblado de cuevas naturales de habitación, que cuentan con una buena estratigrafía, y varias necrópolis, una de ellas excavado por los Dres. Mauro Hernández Pérez y Dimas Martín Socas.

D. ERGOLOGÍA (Restos arqueológicos superficiales)

Los materiales que aparecían en la superficie de las cuevas de habitación estaban constituidos por innumerables fragmentos de cerámica de diferentes fases. La industria lítica está compuesta por utensilios de basalto gris y basalto vítreo. La

fauna doméstica estaba formada por cabras, ovejas y cochinos. También aprovecharon los recursos alimenticios marinos.

A finales de la década de los 70 se realizó una excavación en la necrópolis del Espigón de donde se rescataron unos 16 cuerpos y abundante ajuar funerario, junto con la única momia palmera que se conserva en la Sala de Arqueología del Convento de San Francisco, aunque su estado de conservación es lamentable al haberse desintegrado prácticamente al mojarse y no adoptarse medidas de protección que impidiesen la proliferación de hongos que se han ido comiendo, literalmente, las pieles que envolvían el esqueleto. Posteriormente, a comienzos de la década de los 90 visitamos otra cueva de enterramiento que también contenía numerosos restos humanos, así como fragmentos de cerámica, huesos de ovicápridos, piezas líticas, etc.

E. HISTORIA DE LA INVESTIGACION

A finales de la década de los 70 (¿) el Dr. Dimas Martín Socas y otros arqueólogos excavaron en la necrópolis del Espigón, de la cual extrajeron infinidad de cuerpos, así como la momia conservada en la Sala de Arqueología del Convento de San Francisco, y un interesante ajuar funerario formado por puntas de madera, cuencos de madera, etc. Posteriormente, el grupo de espeleología Junonia nos enseñó otra cueva de enterramiento en esta zona, muy cercana a la necrópolis excavada, que presentaba un estado de conservación bastante bueno, pues apenas si había sido removida por algún expoliador, debido a que el acceso al yacimiento es bastante complicado y peligroso.

F. ESTADO DE CONSERVACION

Tal y como ya hemos indicado, la cueva de enterramiento estaba intacta o escasamente removida debido a las dificultades de acceso a la misma. No ocurría igual con las cuevas de habitación, que habían sido intensamente reutilizadas en la época histórica y presentaban huellas claras de las actividades fraudulentas de los expoliadores. A pesar de todo, algunas de las cuevas presentaban una estratigrafía muy interesante.

2.- YACIMIENTO CUEVA CHICA

A. SITUACION

ISLA: La Palma.

MUNICIPIO: Puntallana.

LOCALIDAD: Santa Lucía.

TOPONIMIA. Cueva Chica (Barranco del Agua).

LOCALIZACIÓN: Desconocemos la ubicación exacta de este yacimiento, aunque creemos que se encuentra en el barrio de Santa Lucía y El Barranco del Agua. La única persona que conoce su ubicación exacta es el coleccionista privado D. Domingo Acosta Felipe.

B. SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Estos yacimientos se encuentran dentro del suelo rústico del término municipal de Puntallana.

C. TIPO DE YACIMIENTO

Este conjunto arqueológico está formado, al menos, por 2 cuevas naturales de habitación; una de reducidas dimensiones y la otra mucho más amplia (información oral de Domingo Acosta Felipe).

D. ERGOLOGÍA (Restos arqueológicos)

Las piezas prehistóricas que se han extraído de este yacimiento son incontables y maravillosas. Todas ellas están en la colección privada de D. Domingo Acosta Felipe, en La Laguna: Existen más de 50 vasijas enteras o medio formadas, unos 160 punzones de hueso, miles de restos de fauna doméstica y pedazos del cráneo de un niño, incontables piezas líticas, numerosas cuentas de collar en hueso o malacológicas, etc. Sólo con los materiales que posee este coleccionista privado se podría montar un excelente Museo Arqueológico.

E. HISTORIA DE LA INVESTIGACION

Estas cuevas vienen siendo "excavadas" por Domingo Acosta Felipe desde la década de los 70 y, según el propio interesado, aún conservan muchas sorpresas. Desgraciadamente, nunca ha llevado a ningún arqueólogo a "su" yacimiento. Es muy posible que aún siga escarbando en este yacimiento o en la cueva grande que está junto a la pequeña.

F. ACTUACIONES PROPUESTAS

Evidentemente, pensamos que es una labor urgente e ineludible del Excmo. Cabildo Insular de La Palma o de la Dirección General de Patrimonio Histórico entablar conversaciones con Domingo Acosta Felipe para la cesión, compra o expropiación de su colección privada que, dicho sea de paso, tiene muchas otras piezas procedentes de otros yacimientos repartidos por toda la isla. Por otro lado, habría que controlar a esta persona para ver si aún sigue practicando sus actividades delictivas en la Cueva Chica o en cualquier otro yacimiento de la isla.

3.- YACIMIENTO BARRANCO DE NOGALES

A. SITUACIÓN

ISLA: La Palma.

MUNICIPIO: Puntallana.

LOCALIDAD: La Galga.

TOPONIMIA: Barranco de Nogales.

LOCALIZACION: Este conjunto arqueológico ocupa ambas márgenes del barranco a unos 400 metros de la desembocadura del mismo.

B. SITUACION JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Este conjunto arqueológico forma parte del Parque Natural de Las Nieves. Además, la existencia de la estación de petroglifos de Nogales hace que está tenga la calificación automática de Bien de Interés Cultural según la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

C. TIPO DE YACIMIENTO

Este conjunto arqueológico, que es muy interesante, está formado por un gran poblado de cuevas naturales que también posee algunas necrópolis y la ya reseñada estación de grabados rupestres, cuya temática son unas magníficas grecas (muy poco representadas en la prehistoria insular).

D. ERGOLOGÍA (Restos arqueológicos superficiales)

Los materiales más abundantes son los fragmentos de cerámica de diferentes fases. La industria lítica predominante se realizó en basalto gris o basalto vítreo. Los fragmentos óseos pertenecen a ovicápridos y también aprovecharon los recursos alimenticios del mar (lapas, burgados, púrpuras, etc.).

E. HISTORIA DE LA INVESTIGACION

Las primeras referencias sobre sus cuevas de enterramiento nos fueron proporcionadas por Gaspar Frutuoso en 1601. La zona fue visitada a comienzos de la década de los 70 por el Dr. Mauro Hernández Pérez que observó las numerosas cuevas de habitación. En 1972 este mismo autor descubrió los grabados rupestres de Nogales.

F. ESTADO DE CONSERVACION

El estado de conservación que presentan estos yacimientos es bastante precario debido a la intensiva reutilización de la mayoría de las cuevas hasta tiempos muy recientes. A ello debemos añadir los destrozos ocasionados por los numerosos expoliadores que han removido la estratigrafía de las cuevas.

4.- YACIMIENTO LOMO PABLO

A. SITUACION

ISLA: La Palma.

MUNICIPIO: Puntallana.

LOCALIDAD: Cumbres de Puntallana.

TOPONIMIA: Lomo Pablo.

LOCALIZACIÓN: Este conjunto arqueológico se encuentra a ambas márgenes de la carretera de Mirca al Roque de Los Muchachos antes de que está atravesase El Barranco de Nogales. Los yacimientos están en la zona de contacto entre el pinar y el codesar.

B. SITUACION JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Los yacimientos están en los límites del Preparque de la Caldera de Taburiente. La existencia de estaciones de grabados rupestres hace que éstas tengan la calificación, automática, de Bien de Interés Cultural según la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

C. TIPO DE YACIMIENTO

Este conjunto arqueológico está compuesto por 4 estaciones de grabados rupestres de motivos geométricos, varios paraderos pastoriles, una covacha de reutilización eventual y un abrigo pastoril reutilizado por los cabreros históricos.

D. ERGOLOGÍA (Restos arqueológicos superficiales)

Los materiales que aparecen en superficie no son abundantes debido a que los grabados están dentro del pinar y el suelo está cubierto de pinillo. Si se encuentran trozos de los grabados rupestres desprendidos de la roca madre. Los fragmentos de cerámica pertenecían a vasijas de la fase III. La industria lítica estaba representadas por lascas de basalto gris y basalto vítreo.

E. HISTORIA DE LA INVESTIGACION

Este conjunto arqueológico fue descubierto por nosotros al realizar la Segunda Campaña (1987) del "Inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque y Preparque de La Caldera de Taburiente. Estos informes fueron entregados al ICONA y, posteriormente, a la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias.

F. ESTADO DE CONSERVACION

Todos estos yacimientos presentan un estado de conservación realmente lamentable. Los grabados rupestres están muy desgastados por la erosión y, además, la roca se ha fracturado, agrietado o descascarillado debido a la gelifracción y los incendios forestales. A ello debemos añadir que la construcción de la carretera de Mirca al Roque de Los Muchachos partió a la mitad una de las estaciones, de tal forma que algunos paneles aparecen semienterrados junto a los escombros de la carretera. Esta vía de comunicación también afectó a la covacha.

5.- YACIMIENTO PIEDRA LLANA

A. SITUACION

ISLA: La Palma.

MUNICIPIO: Puntallana.

LOCALIDAD: Cumbres de Puntallana.

TOPONIMIA: Piedra Llana.

LOCALIZACIÓN: Este conjunto arqueológico se extiende por los bordes de la Caldera de Taburiente que pertenecen al municipio de Puntallana; asimismo, los yacimientos también se extienden por las llanadas que están en los alrededores del Monumento a Las Estrellas de Cesar Manrique.

B. SITUACIÓN JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Todos estos yacimientos se encuentran dentro de los límites del Preparque de La Caldera de Taburiente. La existencia de estaciones de grabados rupestres hace que tengan la consideración, automática, de Bien de Interés Cultural según la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

C. TIPO DE YACIMIENTO

Este conjunto arqueológico está formado por varias estaciones de grabados rupestres de motivos geométricos, varios amontonamientos de piedra, varios campamentos pastoriles, innumerables paraderos pastoriles, un grupo de abrigos reutilizados y hasta una cueva de utilización temporal.

D. ERGOLOGÍA (Restos arqueológicos superficiales)

Los materiales que aparecían en superficie consistían en fragmentos de cerámica de diferentes fases e industria lítica elaborada en basalto gris y basalto vítreo, así como lasquitas de obsidiana.

E. HISTORIA DE LA INVESTIGACION

Este conjunto arqueológico fue descubierto durante la Segunda Campaña (1987) del "Inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque y Preparque de La Caldera de Taburiente". La memoria fue entregada al ICONA y, posteriormente, a la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias.

F. ESTADO DE CONSERVACION

Este conjunto arqueológico presenta un estado de conservación bastante malo debido, fundamentalmente, a los agentes erosivos. Los grabados rupestres están muy afectados por el lavado de las lluvias y el agrietamiento de la gelifración. Los amontonamientos de piedra se han desmoronado por el paso del tiempo, el peso de la nieve y de las cabras. Por último, el camino que recorre los bordes de La Caldera ha puesto al descubierto numerosos restos arqueológicos que luego son fácil presa de los excursionistas.

7.2. Elementos de carácter etnográfico de Puntallana

1.- PUERTO PAJA

Este elemento se encuentra en la costa de Puntallana. Se trata de un charco marítimo en un espacio conocido como "La Corredera" habitualmente utilizado por los habitantes de la zona.

En el año 2010, la Dirección General de Costas realizó unos trabajos de recuperación ambiental y acondicionamiento de Puerto Paja, permitiendo su adecuación para crear una piscina natural



Esta misma recuperación ambiental ha facilitado la mejora de los accesos viales y peatonales a esta zona, enclavada en Punta Salinas, así como la dotación servicios, tales como área de solaium, duchas y aparcamientos.



2.- PUERTO TRIGO

La playa de Puerto Trigo con gran valor etnográfico, siempre ha sido un lugar tradicional de baño para el municipio. Una pequeñísima cala de arena negra-grava situada en un paraje rústico de la costa de Puntallana, en el que las plataneras y los cultivos de la zona llegan casi hasta la orilla del mar y a la cala se accede por una pista que pasa entre ellos. Cuenta con un oleaje moderado, una longitud de 30 m y un ancho de 5 m aproximadamente.



La Dirección General de Costas, acondicionó la playa de Puerto Trigo con una actuación de recuperación de esta pequeña cala, que resultó aterrada tras unas lluvias torrenciales que la dejaron prácticamente sepultada bajo una gruesa capa de escombros que habían sido arrastrados por las aguas. Está equipada con servicio de duchas y el Ayuntamiento de Puntallana ha habilitado una zona cubierta donde disfrutar de una tranquila y agradable comida junto al mar.





En Santa Cruz de La Palma, junio de 2018



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Amg", written over a horizontal line.

Fdo. CARO & MAÑOSO Arquitectos Asociados, S.L.P.

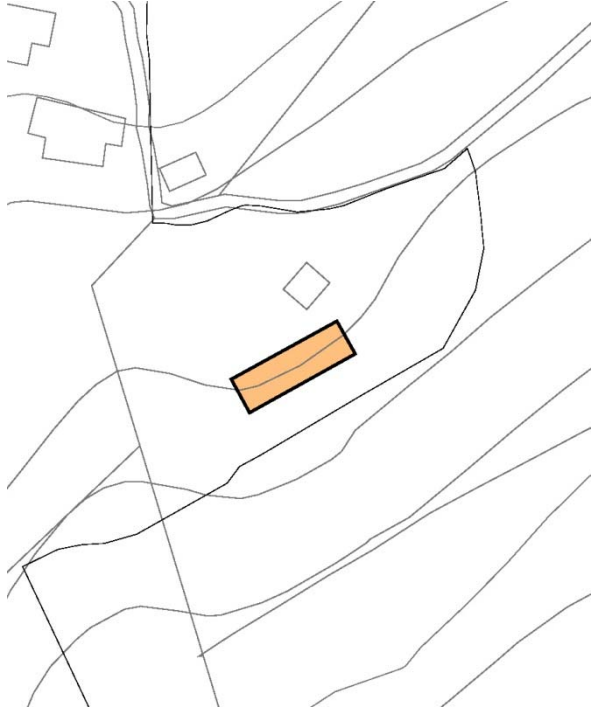

8. ANEJO: FICHAS DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 01
Dir. Postal: CL. LOMO DEL PINO, 48 (TENAGUA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: S/ REF. 38030A032004270001IX		
Coordenadas UTM	X: 231098.0062	Y: 3179632.235
Clasificación del Suelo:	RAR-1 LA VERADA - LOMO DEL PINO	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica de medianía, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto, el edificio -especialmente la fachada- mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

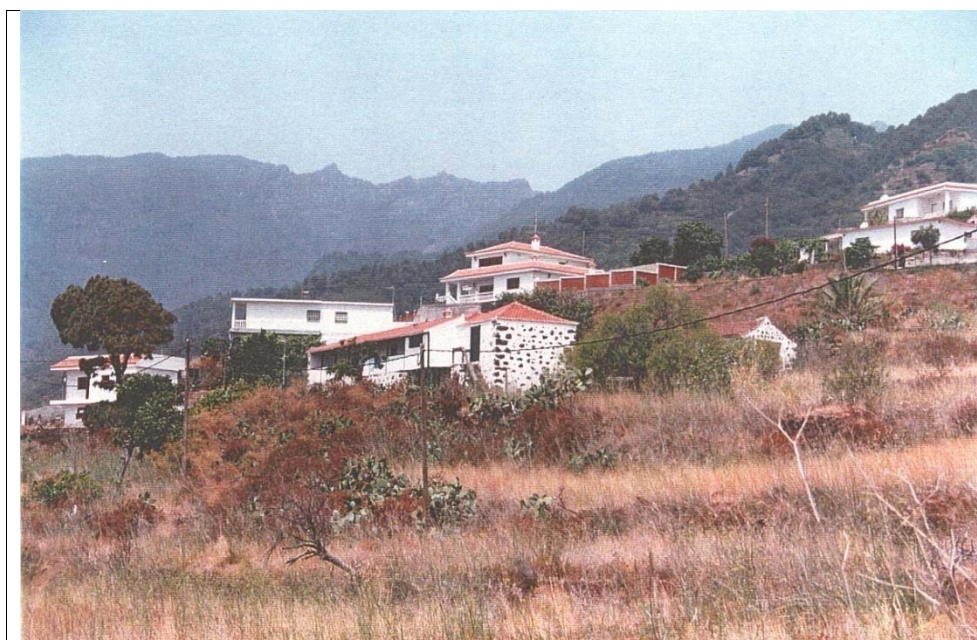
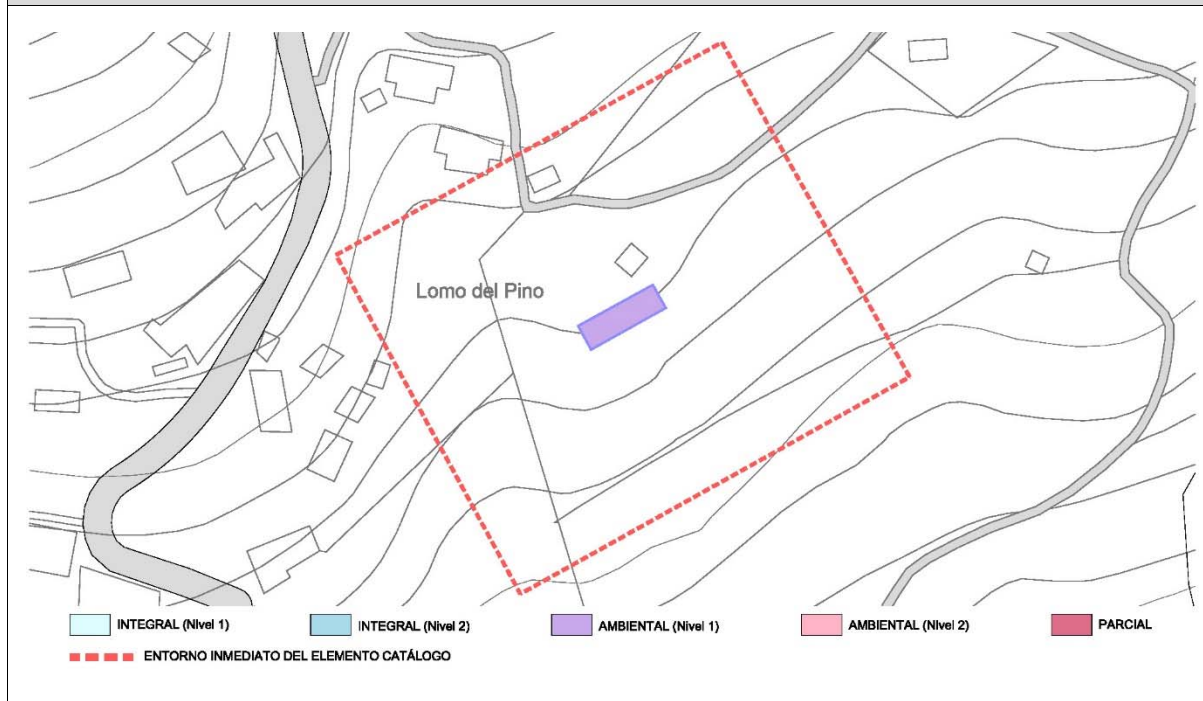
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



1.1 – Vista general del conjunto

<h2 style="margin: 0;">Ayuntamiento de Puntallana</h2> <h3 style="margin: 0;">CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS</h3>	
---	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 02
Dir. Postal: CL. MARTÍN LUIS, 46 (TENAGUA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 000300100BS37G0001WB		
Coordenadas UTM	X: 232791.319	Y: 3180010.096
Clasificación del Suelo:	RPA-1, PRL	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medianía, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto y modificaciones de huecos, el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



2.1 – Vista general. Fachada norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS





2.2 – Vista general del conjunto desde el sureste

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 03
Dir. Postal: CL. LOMO LAS PALMAS, 27 (STA. LUCÍA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 001702200BS38A0001Y		
Coordenadas UTM	X: 2231330.0038	Y: 3180841.1167
Clasificación del Suelo:	ZOT – SANTA LUCIA	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada. Galería hacia el este cubierta y acristalada de tipo tradicional.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica de medianía, con elementos formales de tipo tradicional, en este caso vinculada a una antigua Hacienda que conserva muchos de sus elementos originales. Son de especial interés la tipología de casa patio y la galería acristalada hacia el este, con balaustres torneados y seis pies derechos de madera. El conjunto cuenta con portada de entrada con blasón o escudo, situada en el espacio inmediato a la Ermita de Santa Lucía.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto, el edificio -especialmente la fachada- mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

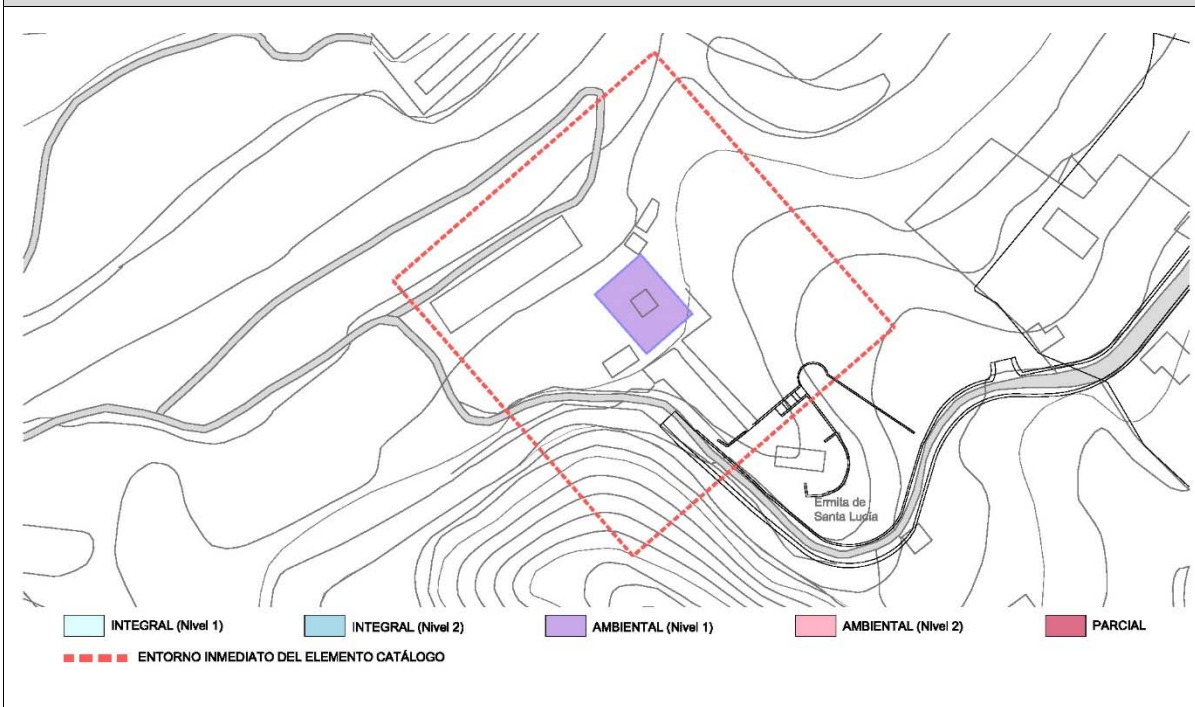
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



3.1 – Vista parcial

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



3.2 – Vista general de la fachada Este



3.3 – Vista general fachada Oeste

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



3.4 – Vista general fachada Sur



3.5 – Vista general del acceso.

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



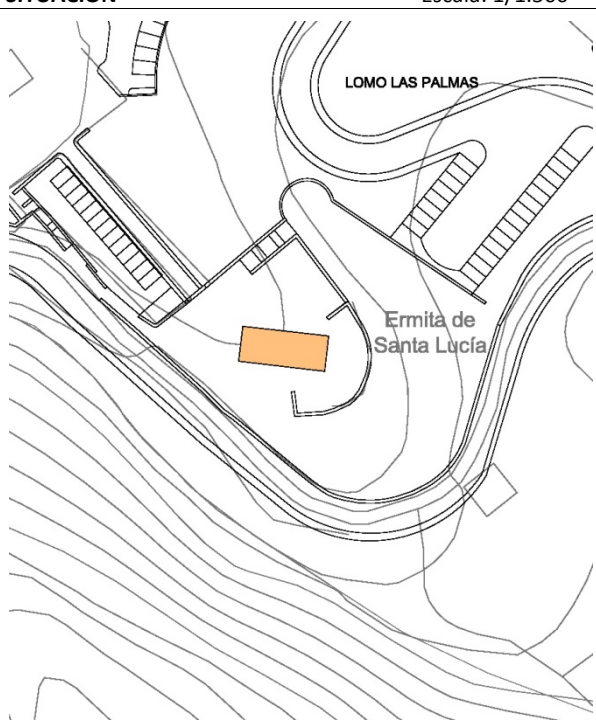

3.6 – Vista parcial de la balconada exterior hacia el este

<h2 style="margin: 0;">Ayuntamiento de Puntallana</h2> <h3 style="margin: 0;">CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS</h3>	
---	---

ELEM. CATALOGADO	ERMITA	Nº 04
Dir. Postal: CL. LOMO LAS PALMAS, 26 (STA. LUCÍA)		Propietario: OBISPADO DE TENERIFE
Referencia Catastral: 001703500BS38A0001YY		
Coordenadas UTM	X: 231385.099	Y: 3180786.5424
Clasificación del Suelo:		ZOT - SANTA LUCIA

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA RELIGIOSA: ERMITA	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: ERMITA	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: INTEGRAL (Nivel 2)	Intervenciones Permitidas: Artículo 12 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura religiosa (ermita) en medianía, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. Destaca el palmeral de acceso y entorno a la Ermita, incluido dentro del ámbito de protección de la misma.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



DESCRIPCIÓN / HISTORIAL:

Por igual causa que los otros templos del mismo municipio (por haberse quemado el archivo parroquial), no se sabe a ciencia cierta el año de la fundación, de esta ermita, erigida en honor de Santa Lucía, si bien consta que es muy antigua, porque en el año de 1530 estaba ya fabricada según resulta del libro de la misma ermita, sin que en él hayamos podido encontrar más antecedentes, sino que antes que este había habido otro libro de fabrica, anterior a esta fecha, que un visitador eclesiástico se lo había llevado consigo, todo lo cual prueba la antigüedad de este templo, que se puede datar como del primer cuarto del siglo XVI; suponiendo Alberto José Fernández García, que pudiese deberse esta al terrateniente lusitano Luis Álvarez, poseedor de las tierras de esa comarca en la centuria decimosexta; como también la circunstancia de que su patrona dio nombre al pago en que está situado.

Situada a unos tres kilómetros del pueblo de Puntallana. Es ésta una construcción simple que consta de una nave única y presbiterio cuadrilongo, con sus respectivas armaduras mudéjares en cada uno de esos espacios; al exterior el buque del templo muestra tejado a cuatro aguas y fachada de borde horizontal, interrumpido por la espadaña.

La construcción actual es fruto, sobre todo, de las reformas efectuadas en el siglo XVIII; ya que don Francisco Yanes Ortega prebendado de la Catedral de Canarias, la encontró apuntalada por amenazar ruina, ordenando su reedificación, lo que en 1718 todavía no se había llevado a cabo, mientras que en 1769 se hallaba en perfecto estado.

OTRAS INTERVENCIONES / RESTAURACIÓN

Reedificación en el siglo XVIII (Ca. 1769). Última restauración completa data de 1997.

DOCUMENTACIÓN

Lorenzo y Rodríguez, Juan Bautista: "Noticias para la Historia de La Palma", t. 1º (manuscrito).

Fernández García, Alberto José: "Santa Lucía de Puntallana. Su historia y festividad", en 'El Día', Santa Cruz de Tenerife (23-XII-1972).

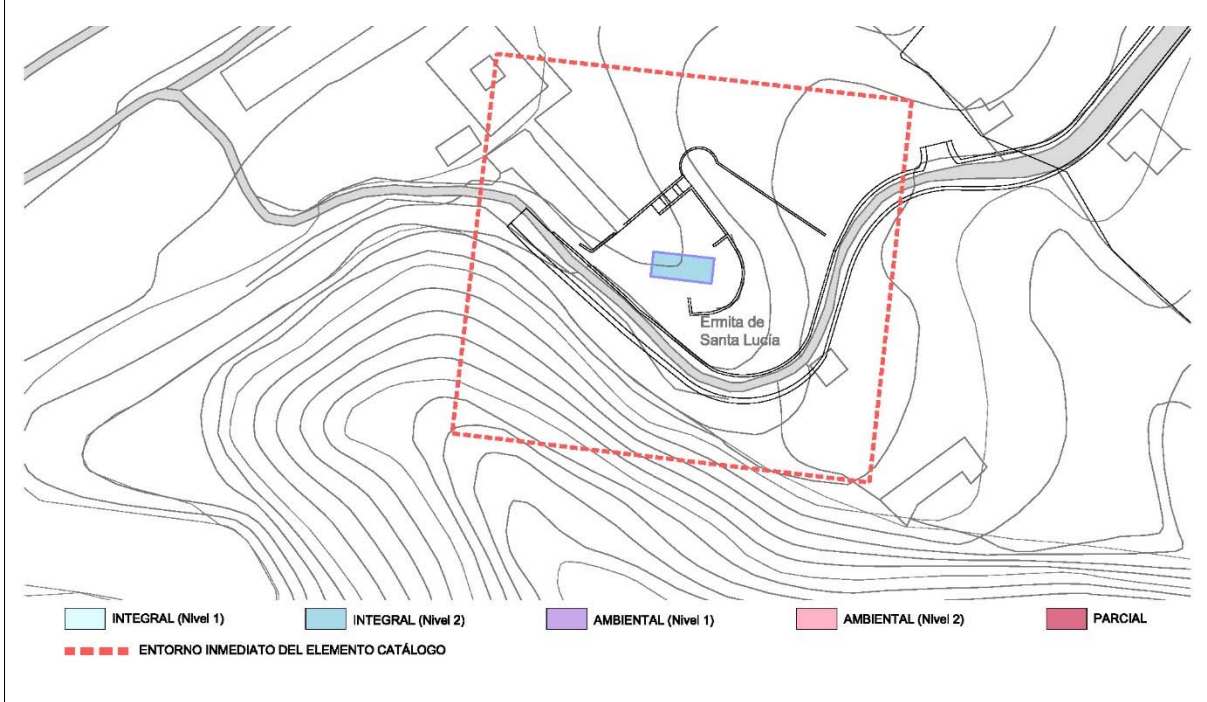
Fraga González, Carmen: "La Arquitectura mudéjar en Canarias".

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



4.1 – Vista general fachada Este

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



4.2 – Vista fachada Sur



4.3 – Vista general fachada Norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



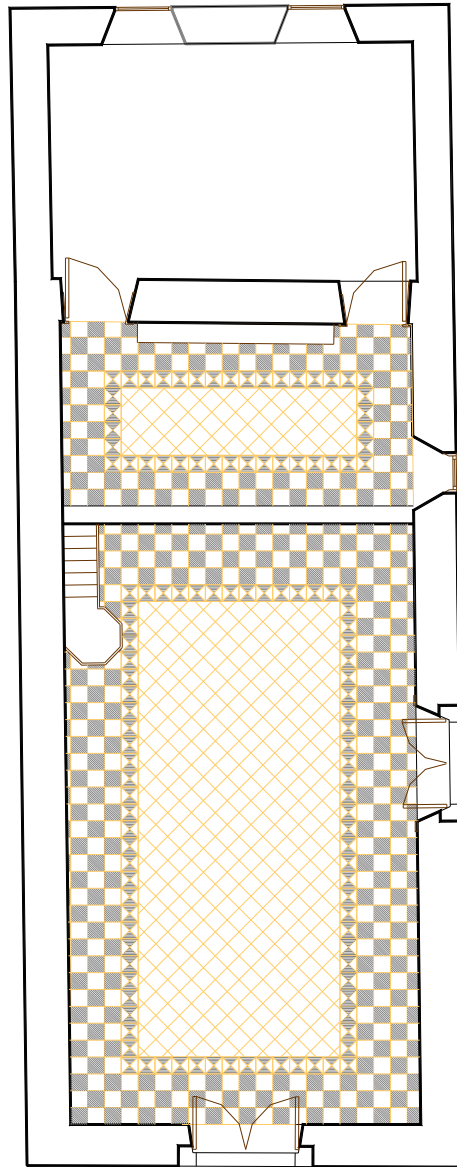
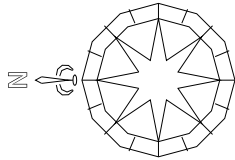
4.4 – Vista general fachada Oeste.

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

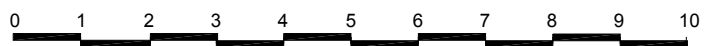


4.5 – Vista parcial

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



PLANTA



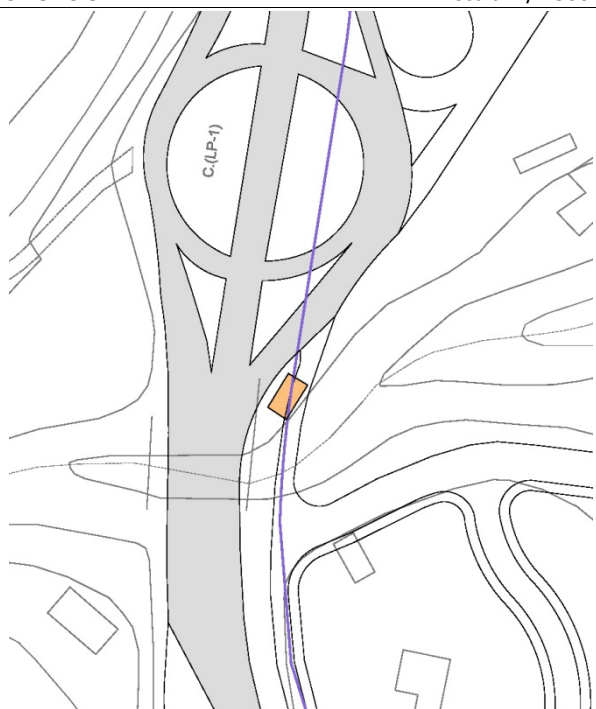

Planta general de la edificación

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	TEJAR	Nº 05
Dir. Postal: CL. EL TEJAL, 8 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1819202BS3811N0001PZ		
Coordenadas UTM	X: 231806.7113	Y: 3181941.8505
Clasificación del Suelo:	SUC, RPI-E	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA INDUSTRIAL: TEJAR	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de tipo tradicional, en madera barnizada.	
Uso Actual: SIN USO	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El conjunto presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica e industrial en medianía, próxima al casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar del estado de abandono que presenta, se protege (casa-almacén, horno y pozo de agua), ya que es el único ejemplo de este tipo de construcciones existente en el término municipal, y uno de los pocos de la isla.		

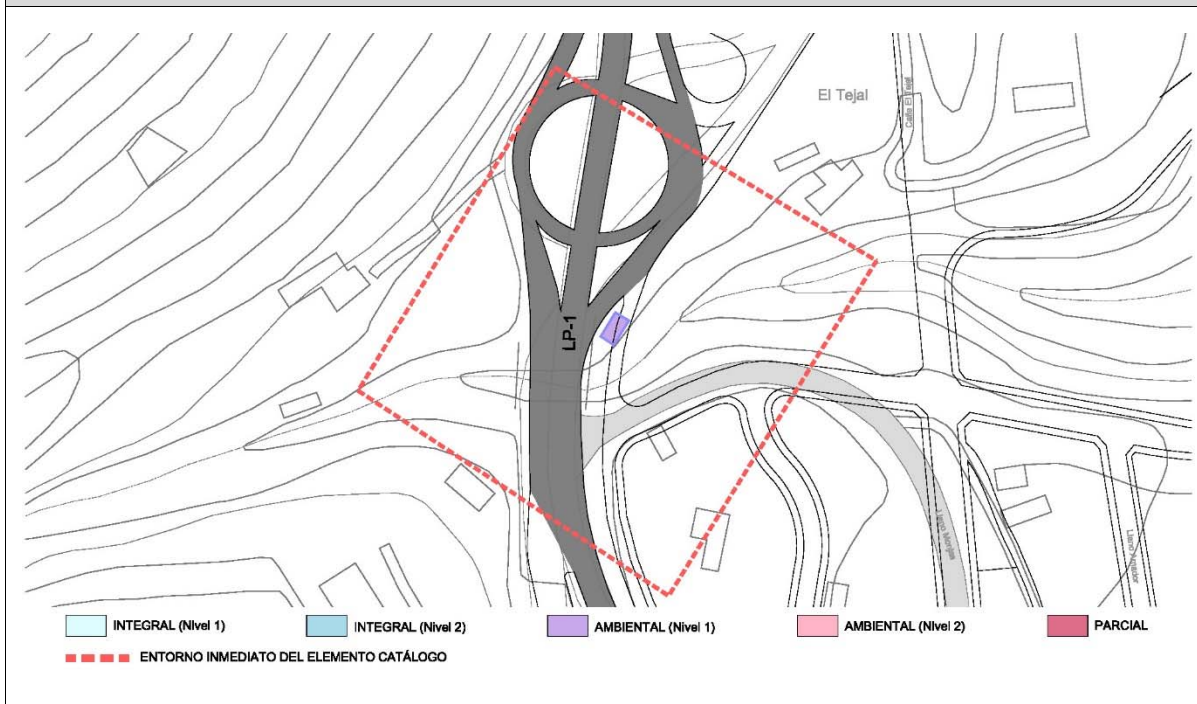
SITUACIÓN	FOTOGRAFÍA
Escala: 1/1.500	
	

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



5.1 – Vista general del edificio-almacén desde el este

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



5.2 – Vista parcial del horno, junto a la carretera de acceso al casco urbano

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 06
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 1 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1923610BS3820S0001XH		
Coordenadas UTM	X: 231941.1465	Y: 3182361.5109
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

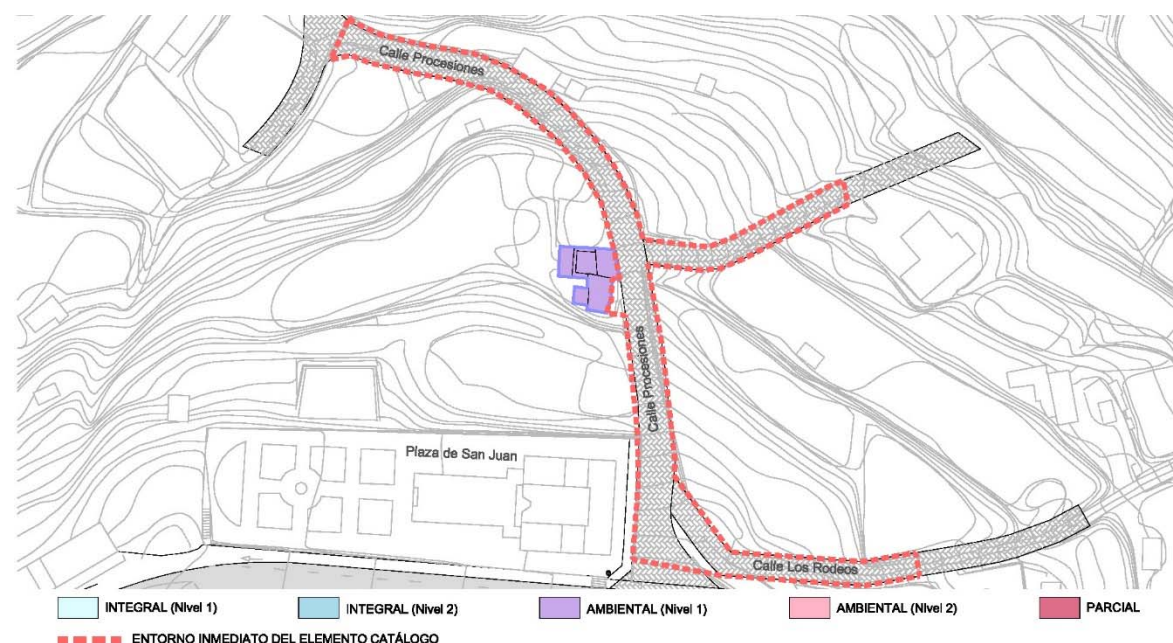
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



6.1 – Vista general desde la calle Procesiones en su fachada norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



6.2 – Vista general desde la calle Procesiones en su fachada este

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 07
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 2 EL PUEBLO)	Propietario: AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	
Referencia Catastral: 1923401BS3822S0001YR		
Coordenadas UTM	X: 231929.7442	Y: 3182405.0694
	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual:	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



7.1 – Vista de la edificación desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

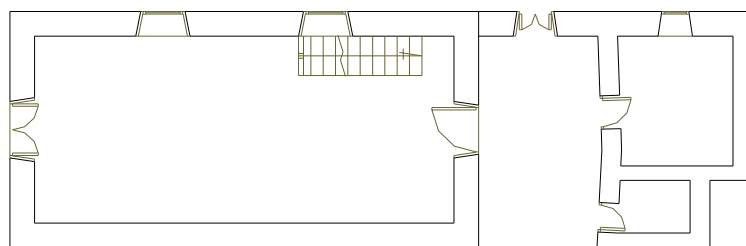
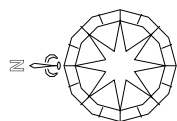


7.2 – Vista posterior de la edificación. Fachada Este

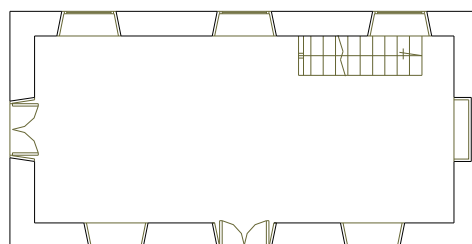


7.3 – Vista parcial del edificio

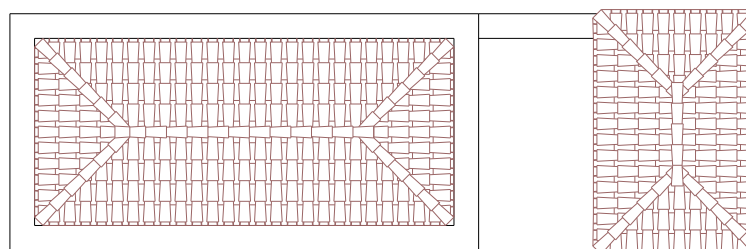
Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



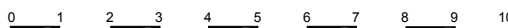
PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



PLANTA CUBIERTA



Plantas generales del edificio

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 08
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 5 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1824314BS3822S0001DR		
Coordenadas UTM	X: 231858.793	Y: 3182414.709
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera barnizada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

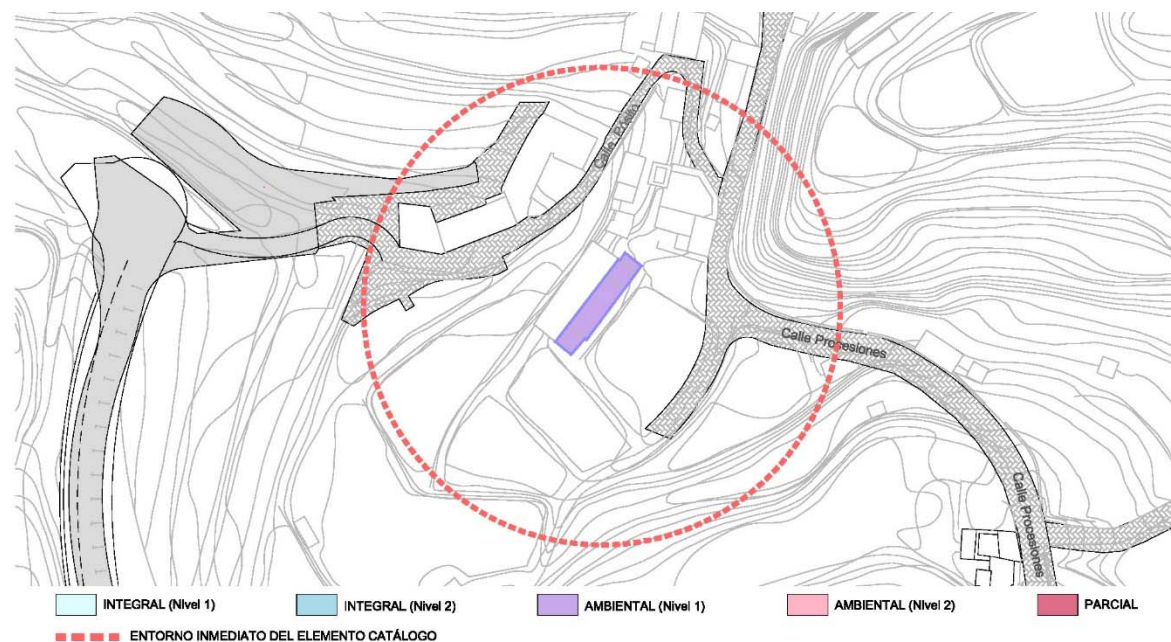
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



8.1 – Vista general del edificio

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



8.2 – Vista general desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 09
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 7 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1824307BS3822S0001MR		
Coordenadas UTM	X: 231877.8826	Y: 3182430.3932
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



9.1 – Vista general de la fachada sur del edificio

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS




9.2 – Vista general del edificio desde la calle Procesiones en su fachada este

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 10
Dir. Postal: CL. EL POSITO, 1 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1824306BS3822S0001FR		
Coordenadas UTM	X: 231874.5482	Y: 3182455.856
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

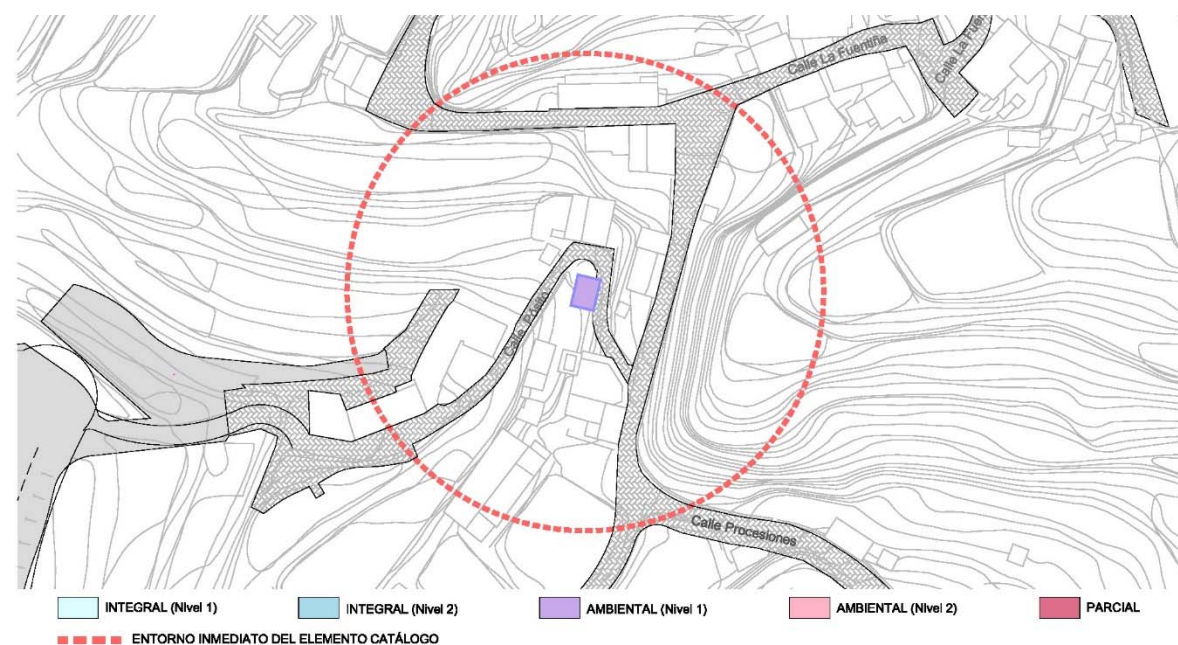
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



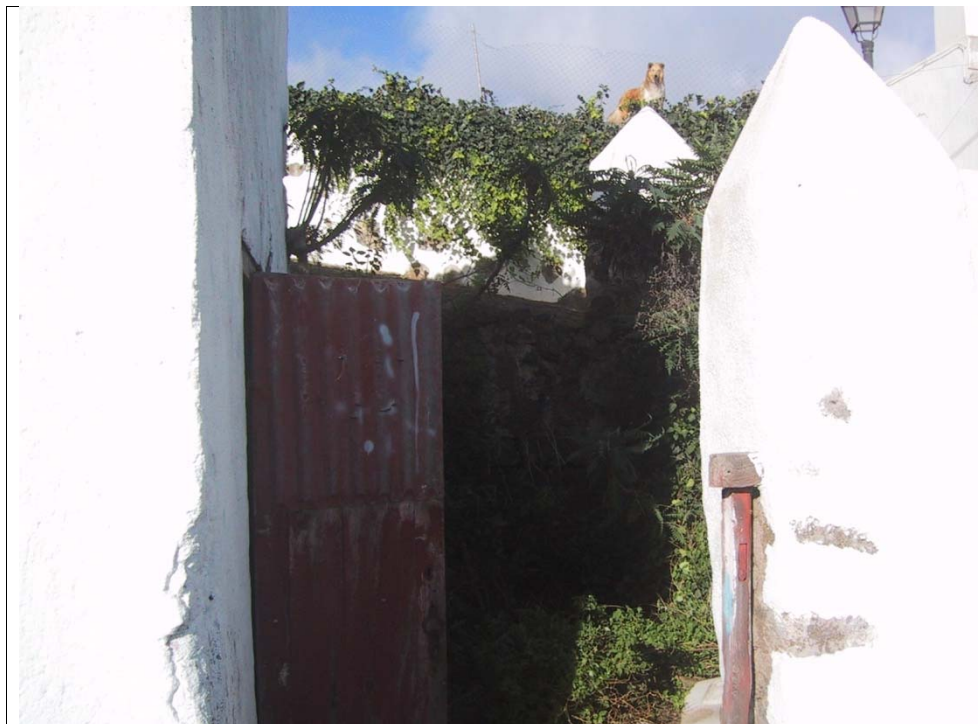
Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



10.1 – Vista fachada sur desde calle El Posito

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



10.2 – Vista parcial del acceso

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 11
Dir. Postal: CL. EL POSITO, 2 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1824304BS3822S0001LR		
Coordenadas UTM	X: 231875.258	Y: 3182472.1331
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: REGULAR

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

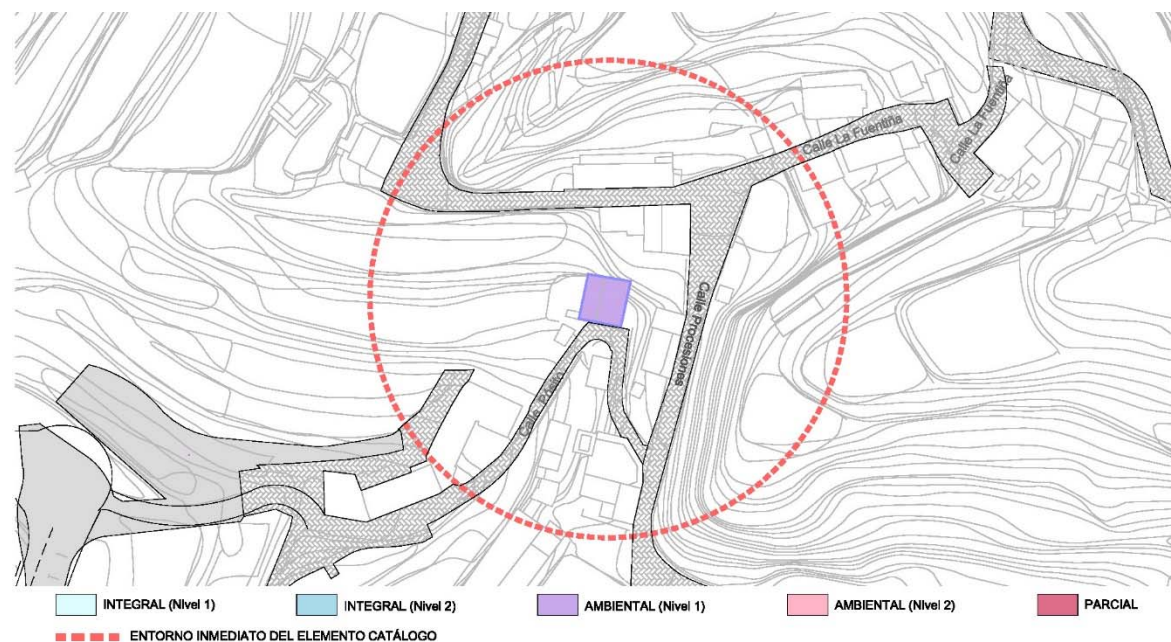
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



11.1 – Vista del edificio desde la calle El Posito

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS





11.2 – Vista general desde la calle La Fuentiña

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 12
Dir. Postal: CL. EL POSITO, 3 (EL PUEBLO)	Propietario: AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	
Referencia Catastral: 1824305BS3812S0001TM		
Coordenadas UTM	X: 231846.2896	Y: 3182455.3862
Clasificación del Suelo:	SUC,C SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA DE HACIENDA EN MEDIANÍA	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica desarrollada en las haciendas de medianía próximas al casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. Tiene especial interés la tipología de casa patio que conserva su estructura original, y el desarrollo de una balconada interior.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto, el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. Se protege la casa y el entorno, que incluye portada, accesos y entorno inmediato de la hacienda.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



DESCRIPCIÓN / HISTORIAL:

El casco antiguo de Puntallana es uno de los primeros núcleos de población que se forman en la isla después de la conquista y constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura rural en la isla de la palma. Su origen está asociado a la existencia de dos manantiales, la fuente de San Juan y la Fuentiña, garantía de suministro permanente de agua, y aún hoy, vivos ejemplos de un sistema de vida pasado. El casco antiguo es un conjunto arquitectónico formado por una veintena de edificaciones donde conviven casonas coloniales con las casas de los propietarios más pudientes y modestas viviendas populares que responden, en todos sus elementos, a los cánones de la arquitectura tradicional canaria.

Dentro del conjunto arquitectónico del casco antiguo de Puntallana destaca la Casa Luján, la cual constituye un buen ejemplo de la arquitectura rural de corte colonial en Canarias.

Se trata de una casona de dos plantas en forma de L con fachada principal orientada al naciente y sur que da a un amplio patio exterior cerrado por un muro alto y gran portón almenado a la entrada. Un balcón alargado en forma de corredor recorre el frente de la planta superior y sirve para comunicar las distintas habitaciones; también existe en el entretecho un habitáculo en forma de buhardilla que se utilizaba como granero.

En cuanto a sus elementos constructivos, responde a las características de la arquitectura tradicional canaria: teja árabe, balaustrada de madera en balcón cubierto por prolongación del tejado, tramo final del balcón cerrado para albergar destiladera, ventanas grandes dando al frente cerradas por dentro con antepechos de madera y descansillo, póstigos hacia atrás, amplia cocina lateral con colgadizo, lonja semienterrada, horno abovedado...

La Casa Luján data de mediados del siglo XIX y siempre se ha mantenido en buen estado de conservación ya que hasta finales de los años 70 fue sede de las casas consistoriales y sus lonjas se utilizaron como escuela. Cabe destacar el valor artístico de los elementos que decoran las diferentes estancias de la casa; no sólo del mobiliario, fiel reflejo de los gustos de diferentes épocas, sino de los útiles y motivos decorativos, que ponen de manifiesto la riqueza artesanal de la Isla de La Palma.

VALOR PATRIMONIAL

Refleja las diferentes épocas a través del mobiliario y de los motivos decorativos manteniendo las características de la arquitectura tradicional en cuanto a sus elementos constructivos.

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



12.1 – Vista parcial. Acceso



12.2 – Vista del patio interior

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



12.3 – Vista de la balconada interior



12.4 – Vista general del patio interior

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



12.5 – Vista general del portón de entrada del edificio
(por el interior)



12.6 – Vista parcial (destiladera)

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



12.7 – Vista parcial edificio anexo



12.8 – Vista parcial edificio anexo

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

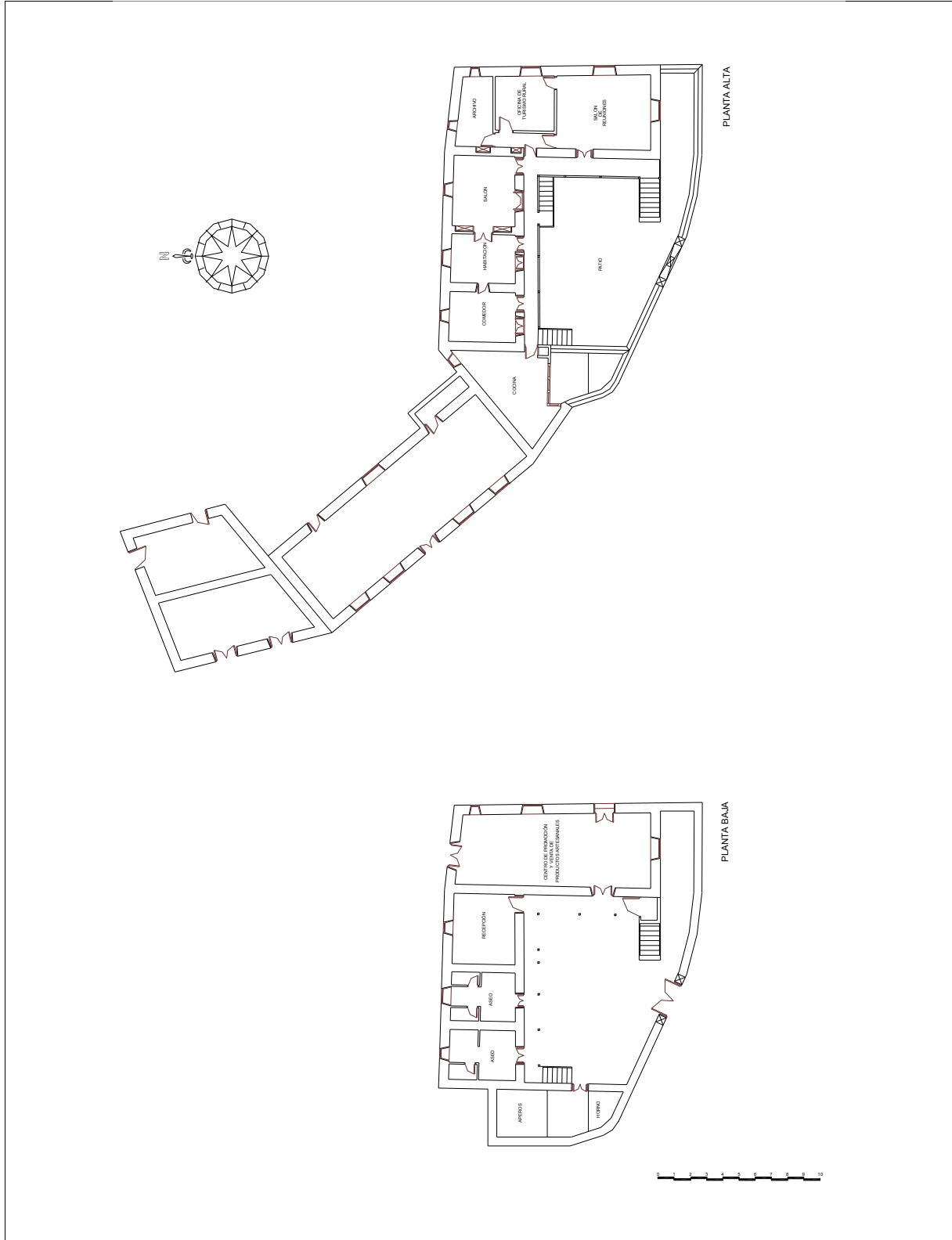


12.9 – Vista general fachada Norte del edificio



12.10 – Vista parcial (horno)

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



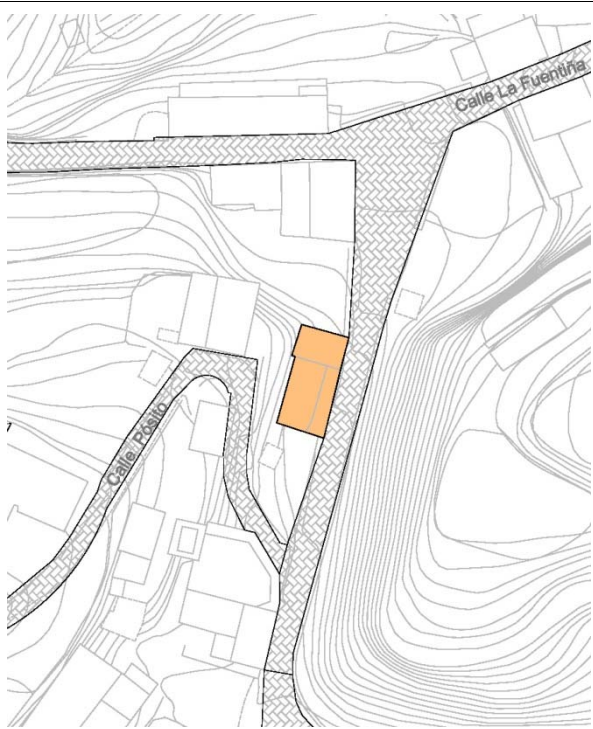

Plantas generales de la vivienda

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 13
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 9 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1824303BS3822S0001PR		
Coordenadas UTM	X: 231886.8483	Y: 3182462.3221
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. De especial interés es la conservación de la estructura parcelaria, con un patio lateral y portada de acceso original.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



13.1 – Vista del edificio desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



13.2 – Vista parcial de la portada de entrada

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR			Nº 14
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 13 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR			
Referencia Catastral: 1824301BS3822S0001GR				
Coordenadas UTM	X: 231884.4697	Y: 3182486.9346	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



14.1 – Vista del edificio desde la calle Procesiones (fachada este y norte)

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



14.2 – Vista del edificio desde la calle Procesiones (fachada este)

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 15
Dir. Postal: CL. FUENTIÑA, 15 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1925103BS3822S0001XR		
Coordenadas UTM	X: 231880.5923	Y: 3182500.0014
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



- INTEGRAL (Nivel 1)
- INTEGRAL (Nivel 2)
- AMBIENTAL (Nivel 1)
- AMBIENTAL (Nivel 2)
- PARCIAL
- ENTORNO INMEDIATO DEL ELEMENTO CATÁLOGO



15.1 – Vista del edificio desde la calle La Fuenteña

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS





15.2 – Vista general del edificio desde la calle La Fuenteña

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 16
Dir. Postal: CL. FUENTIÑA, 1 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 000202600BS38A0001UY		
Coordenadas UTM	X: 231826.8468	Y: 3182503.2892
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

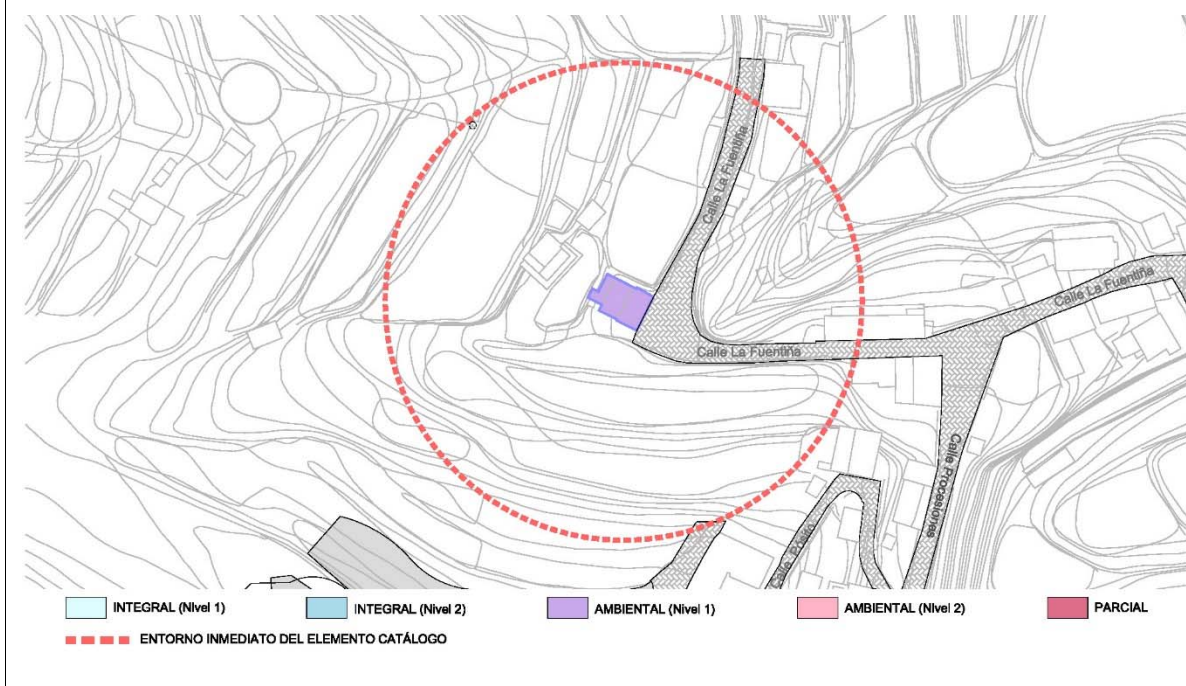
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



16.1 – Vista fachada desde la calle La Fuenteña hacia el este

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



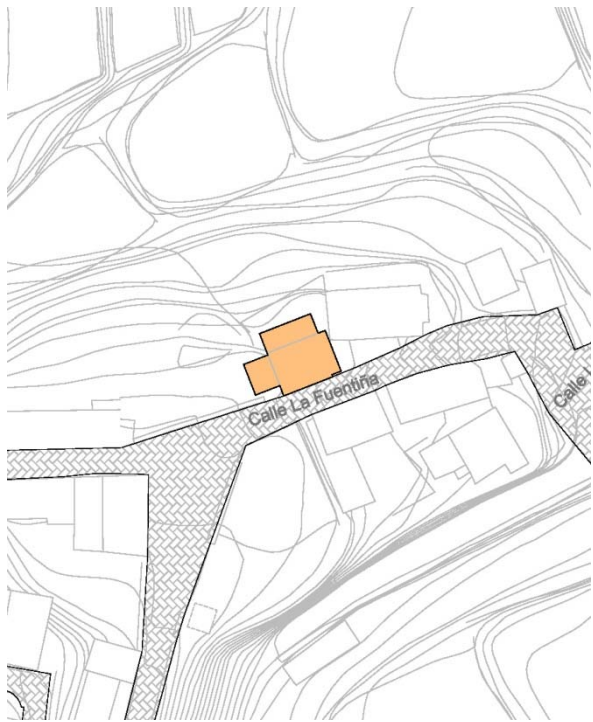

16.2 – Vista de la fachada este hacia la calle La Fuentiña

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 17
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 17 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1925102BS3822S0001DR		
Coordenadas UTM	X: 231912.2296	Y: 3182506.283
Clasificación del Suelo:	SUC,SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/2.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



17.1 – Vista general desde la calle Procesiones hacia el sureste

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



17.2 – Vista general desde la calle Procesiones hacia el sureste

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR		Nº 18	
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 4 (EL PUEBLO)	Referencia Catastral: 1924301BS3822S0001UR		Propietario: PARTICULAR	
Coordenadas UTM	X: 231911.8578	Y: 3182493.7081	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una/dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. Merece especial atención la estructura tipológica de casa patio, y la composición de los volúmenes de cubiertas, a cuatro aguas, de pequeño tamaño correspondiendo con las sucesivas estancias y/o ampliaciones.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

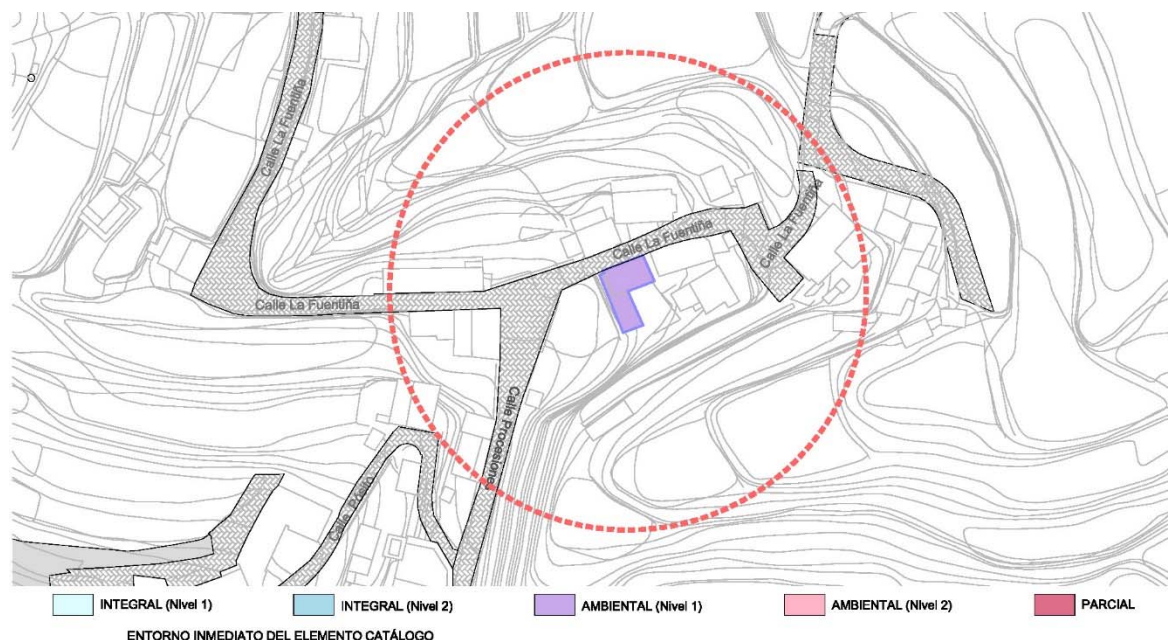
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



18.1 – Vista posterior del edificación desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



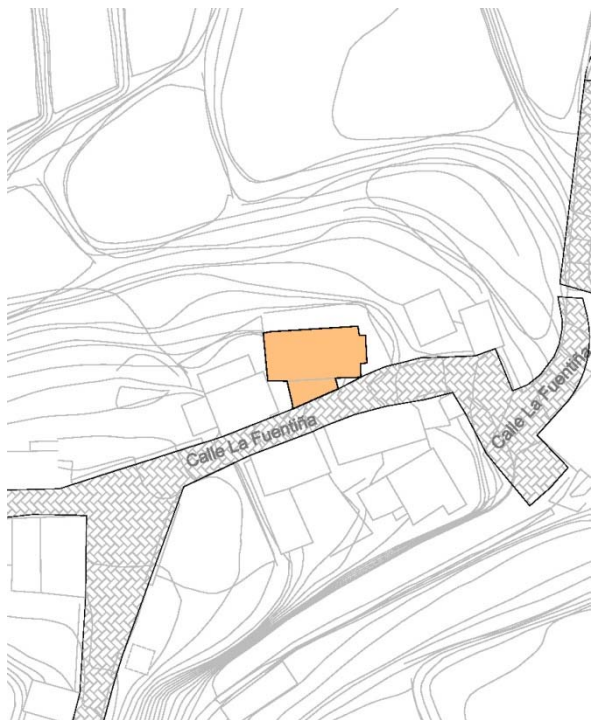

18.2 – Vista parcial del callejón de acceso a la vivienda

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 19
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 19 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1925102BS3822S0001DR		
Coordenadas UTM	X: 231924.3011	Y: 3182512.2812
	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera barnizada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. Merecen especial atención algunas soluciones constructivas de tipo tradicional de las balconadas de madera.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



19.1 – Vista del edificio desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



19.2 – Vista parcial de la balconada de madera

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



19.3 – Vista parcial de la balconada exterior de madera

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR		Nº 20	
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 6 (EL PUEBLO)		Propietario: PARTICULAR		
Referencia Catastral: 1924302BS3822S0001HR				
Coordenadas UTM	X: 231927.0923	Y: 3182500.2418	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una/dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. Merece especial atención la composición de los volúmenes de cubiertas, a cuatro aguas, de pequeño tamaño correspondiendo con las sucesivas estancias y/o ampliaciones.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

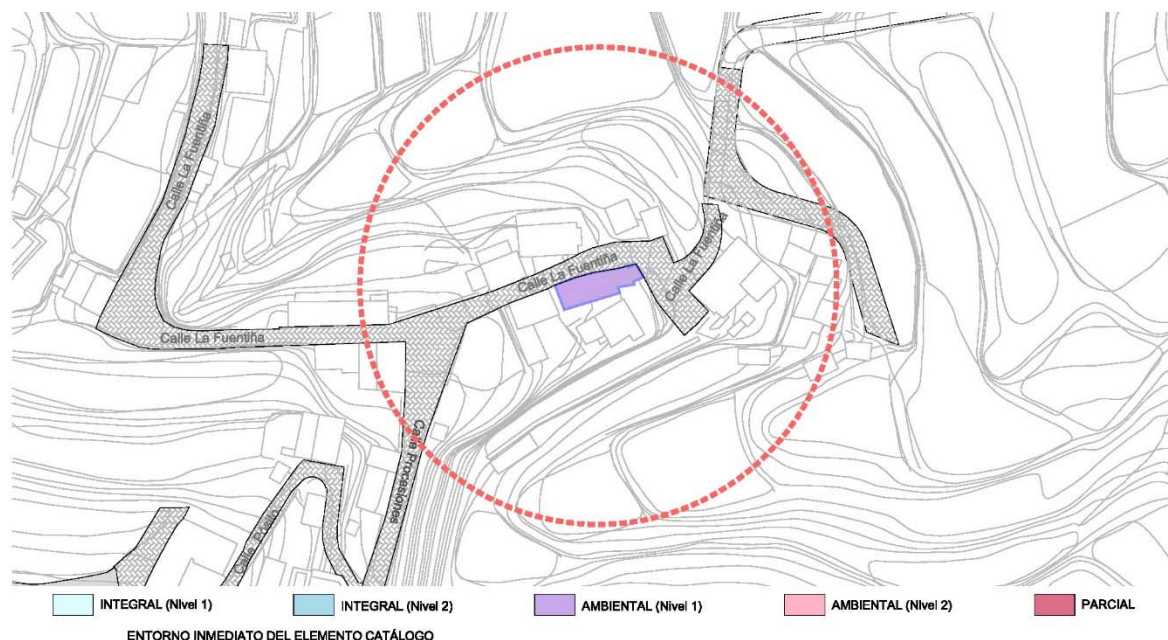
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



20.1 – Vista posterior del edificio desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



20.2 – Vista parcial

<h2 style="margin: 0;">Ayuntamiento de Puntallana</h2> <h3 style="margin: 0;">CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS</h3>	
---	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 21
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 8 (EL PUEBLO)		Propietario: PARTICULAR
Referencia Catastral: 1924303BS3822S0001WR		
Coordenadas UTM	X: 231937.4148	Y: 3182495.0578
Clasificación del Suelo:		SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera barnizada. Contraventanas interiores de madera barnizada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional. Merece especial atención la composición de los volúmenes de cubiertas, a cuatro aguas, de pequeño tamaño correspondiendo con las sucesivas estancias y/o ampliaciones.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

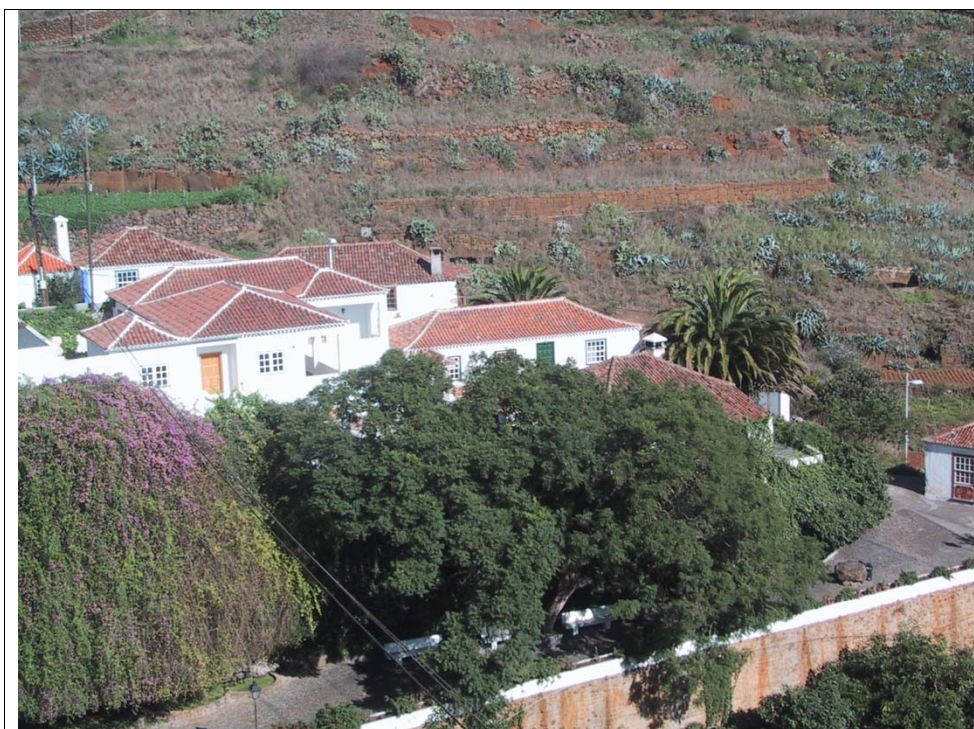
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



21.1 – Vista general desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



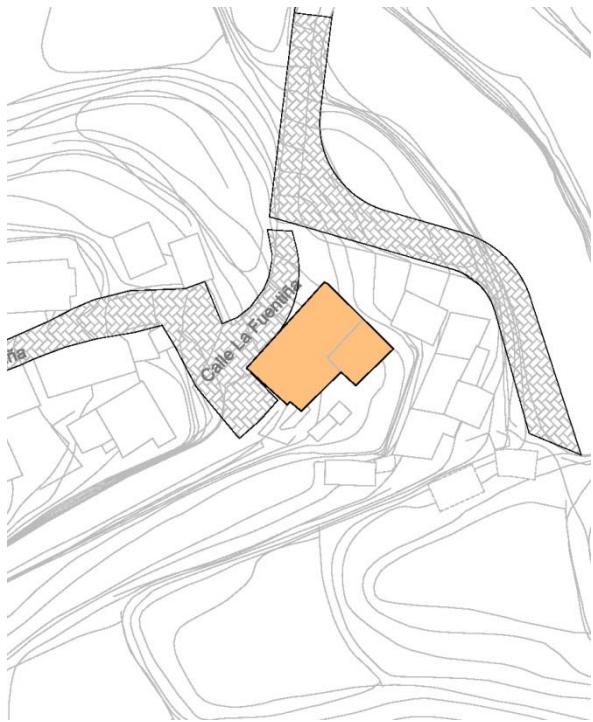

21.2 – Vista parcial

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 22
Dir. Postal: CL. PROCESIONES, 10 (EL PUEBLO)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 1924502BS3822S0001QR		
Coordenadas UTM	X: 231962.4084	Y: 3182506.0339
Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO URBANO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una/dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa.		

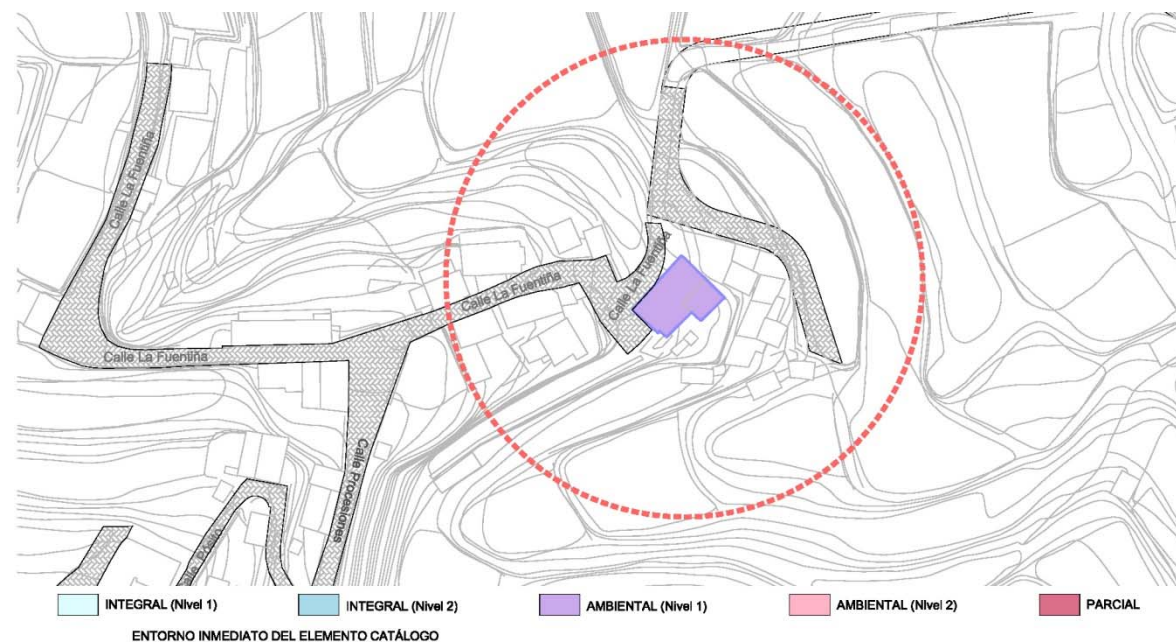
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



22.1 – Vista general desde la Fuente de San Juan hacia el suroeste

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



22.2 – Vista parcial del alpendre hacia el sureste



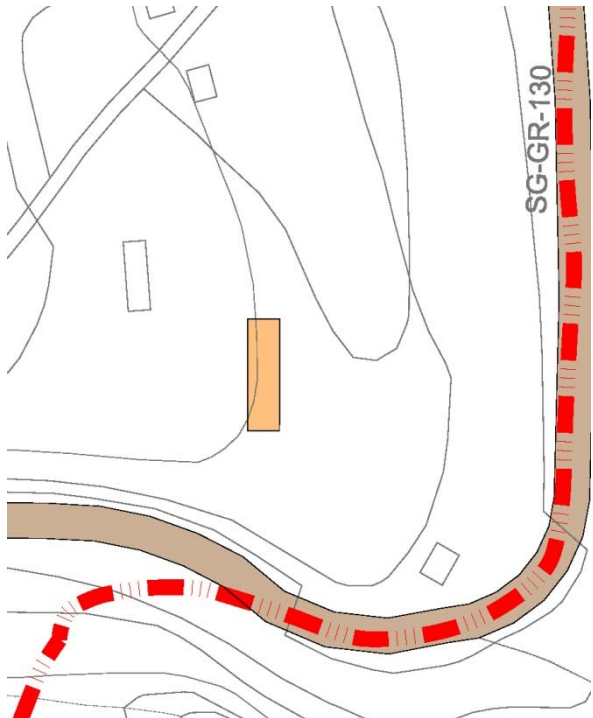

22.3 – Vista fachada norte desde la calle Procesiones

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 23
Dir. Postal: LLANO DE MAUZ (EL GRANEL)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A008000050000UR		
Coordenadas UTM	X: 232328.7178	Y: 3183458.4266
	Clasificación del Suelo:	RAA-4 MAUZ

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de abatibles, de tipo tradicional, en madera natural.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: Mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente rural en el que se sitúa.		

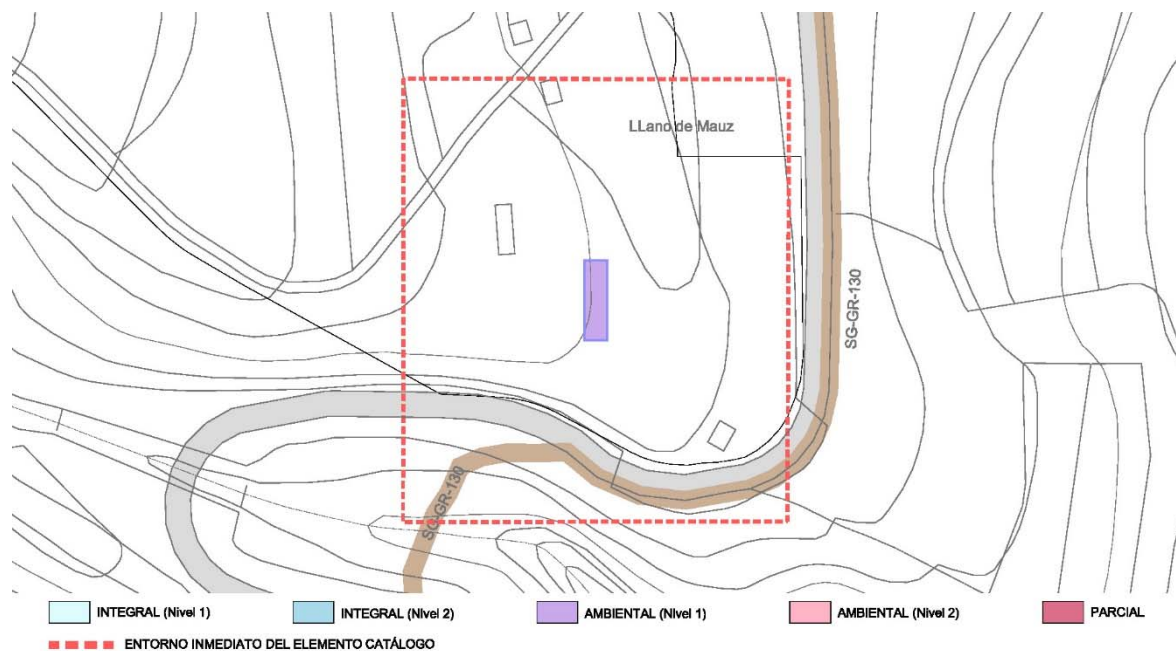
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



23.1 – Vista parcial de la edificación hacia el este

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



23.2 – Vista parcial de la edificación hacia el oeste

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR		Nº 24	
Dir. Postal: CL. CIUDAD VIEJA (EL GRANDEL)	Propietario: PARTICULAR			
Referencia Catastral: 38030A008002600001IQ				
Coordenadas UTM	X: 232451.6161	Y: 3183904.0985	Clasificación del Suelo:	RAA-5 CIUDAD VIEJA

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de abatibles, de tipo tradicional, en madera natural.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente rural en el que se sitúa. Este conjunto se sitúa en el Asentamiento Agrícola de la Ciudad Vieja (AG-6) y por tanto deberá cumplir con los requisitos que allí se fijen.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



24.1 – Vista general desde carretera La Rehoja – Ciudad Vieja

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



24.2 – Vista general desde la carretera La Rehoya – Ciudad Vieja

<h2 style="margin: 0;">Ayuntamiento de Puntallana</h2> <h3 style="margin: 0;">CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS</h3>	
---	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 25
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 11 (LA GALGA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A014002510001IG		
Coordenadas UTM	X: 230349.7212	Y: 3185472.4134
	Clasificación del Suelo:	RAR-16 LLANO MOLINO SAN BARTOLOME

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. Esta edificación se ubica en el Asentamiento Rural de San Bartolomé, y por tanto deberá cumplir los requisitos que allí se fijen.		

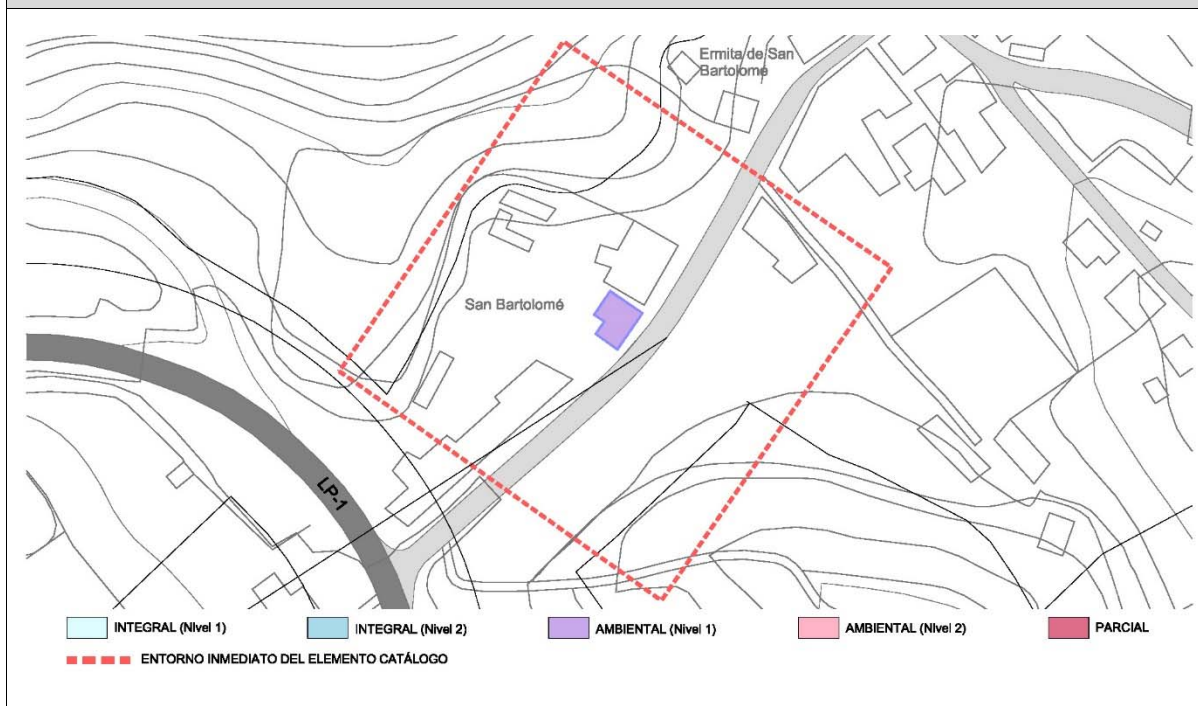
<p>SITUACIÓN Escala: 1/1.500</p>  <p style="text-align: center;">San Bartolomé</p>	<p>FOTOGRAFÍA</p> 
---	---

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



25.1 – Vista del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



25.2 – Vista del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 26
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 14 (LA GALGA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 002101400BS38E0003HZ		
Coordenadas UTM	X: 230405.6028	Y: 3185532.4734
Clasificación del Suelo:	RAR-16 LLANO MOLINO-SAN BARTOLOME	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas Abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto, el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. La edificación está situada en el Asentamiento Rural de San Bartolo, y por tanto habrá de cumplir las determinaciones que allí se fijen. En cualquier caso se ha de completar el edificio rematándolo con cubierta inclinada a cuatro aguas en su totalidad.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000




26.1 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé hacia el noroeste

<h2 style="margin: 0;">Ayuntamiento de Puntallana</h2> <h3 style="margin: 0;">CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS</h3>	
---	---

ELEM. CATALOGADO	ARQUITECTURA RELIGIOSA	Nº 27
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 17 (LA GALGA)		Propietario: OBISPADO DE TENERIFE
Referencia Catastral: 002100100BS38E0001HL		
Coordenadas UTM	X: 230407.3322	Y: 3185553.2784
Clasificación del Suelo:		RAR-16 LLANO MOLINO - SAN BARTOLOME

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA RELIGIOSA: IGLESIA PARROQUIAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada. Cuenta con puerta de cantería, balconcillo y espadaña.	
Uso Actual: RELIGIOSO	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: INTEGRAL (Nivel 2)	Intervenciones Permitidas: Artículo 12 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura religiosa en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto, el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente rural en el que se sitúa.		

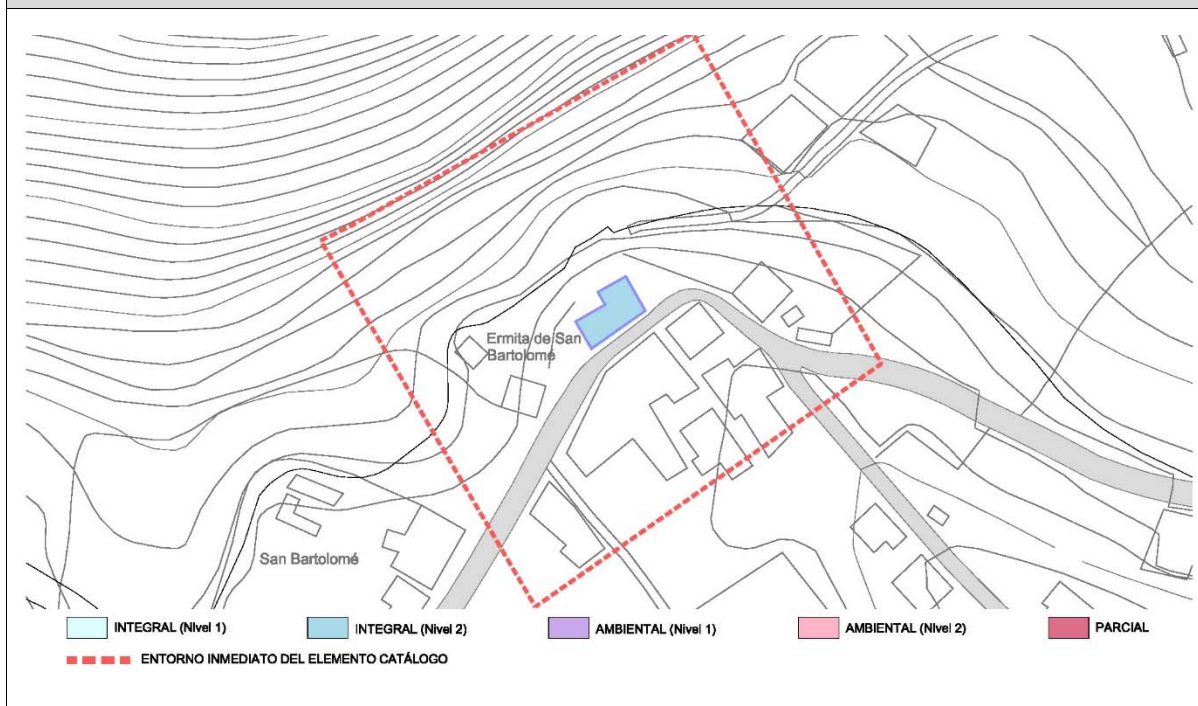
<p>SITUACIÓN Escala: 1/1.500</p> 	<p>FOTOGRAFÍA</p> 
--	---

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



DESCRIPCIÓN / HISTORIAL:

Esta Ermita titulada de Ntra. Señora de la Piedad, y conocida por San Bartolomé -familiarmente se le denomina también de san “Bartolo”-, está situada en el término de La Galga, y no consta la época de su fundación, quizás por las mismas razones que se ignora la de la Parroquia de San Juan Bautista en el mismo término municipal, es decir, por haberse quemado su archivo parroquial; pero se reconoce que es antiquísima por algunas escrituras de tributos y por el libro de mandatos de la parroquia de Puntallana, en donde se halla una licencia para hacer curato en dicho término de la galga y erigir esta Ermita en Iglesia Parroquial, disposición que no llegó a tener efecto.

En el año 1515 estaba ya fabricada dicha ermita, según las Sinodales del Obispo Vázquez de Arce, y en el año 1672 se mandó a fabricar de nuevo -aunque es probable que el arco toral se conservara de la fábrica primitiva-, por el visitador Don Juan Pinto de Guisla, a causa de hallarse apuntalada y amenazado de ruina, obra que se llevó a efecto, desde luego, haciéndose también un departamento o alcoba, para que el beneficiado de Puntallana pusiese su cama para dormir la víspera de los días en que debía decir misa temprano para volver a decir la segunda a la parroquia, que era cada quince días. De aquí se llevaba el viático a los enfermos cuando lo pedían, en los días en que el beneficiado.

Elevada a la categoría de parroquia muy recientemente, el edificio presenta el aspecto humilde heredado de siglos anteriores. Su fachada ostenta la distribución usual, a base de puerta de cantería, balconcillo y espadaña. Así mismo, el interior es sencillo: una sola nave y capilla mayor, a la que da acceso un arco triunfal, apoyado en sendas pilastras con medias columnas de capiteles gótico, con ornamentación vegetal.

Como hemos dicho, se nombra esta pequeña ermita en las Sinodales del Obispo Vázquez de Arce, en 1515; no obstante, en 1672, se mandó rehacer de nuevo, aunque es probable que el mencionado arco toral se conservara de la fábrica primitiva.

DOCUMENTACIÓN

LORENZO y RODRÍGUEZ, Juan Bautista: “Noticias para la Historia de La Palma”, t. 1º (manuscrito), fol. 96 v.

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



27.1 – Vista fachada Sur desde la calle San Bartolomé



27.2 – Vista parcial de la fachada Norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



27.3 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé



27.4 – Vista general del edificio. Fachada Este

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



27.5 – Vista parcial de la entrada principal

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 28
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 20 (LA GALGA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 002100200BS38E0001WL		
Coordenadas UTM	X: 230430.6903	Y: 3185548.9037
Clasificación del Suelo:	RAR-16 LLANO MOLINO – SAN BARTOLOME	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en medio rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente rural en el que se sitúa. Esta edificación pertenece al Asentamiento Rural de San Bartolomé, y por tanto deberá cumplir las determinaciones que allí se fijan.		

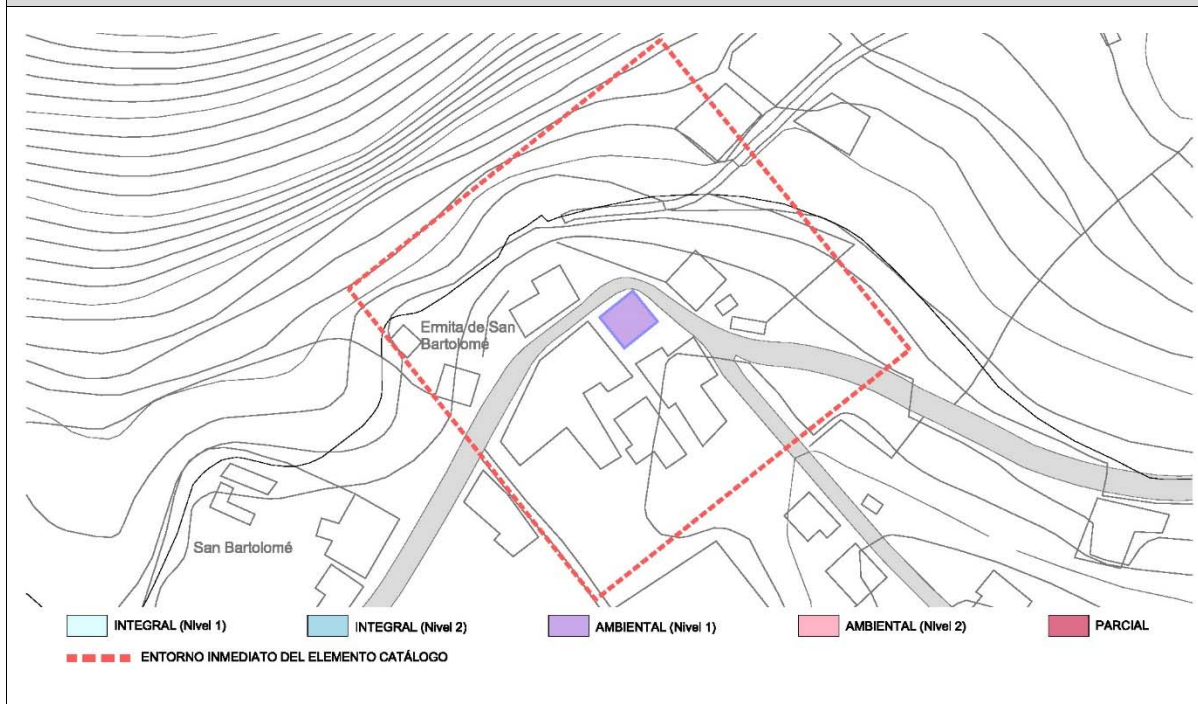
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



28.1 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



28.2 – Vista general del edificio. Fachada norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	ARQUITECTURA RELIGIOSA		Nº 29	
Dir. Postal: PLAZA DE SAN JUAN (EL PUEBLO)		Propietario: OBISPADO DE TENERIFE		
Referencia Catastral: 1923701BS3812S0001KM				
Coordenadas UTM	X: 231925.9273	Y: 3182314.9935	Clasificación del Suelo:	SUC, SUCIC

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA RELIGIOSA: IGLESIA PARROQUIAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una/dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y batibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RELIGIOSO	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: INTEGRAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 11 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura religiosa en casco urbano, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. El edificio fue declarado BIC con categoría de Monumento mediante Decreto 160/1994 de 29 de julio		

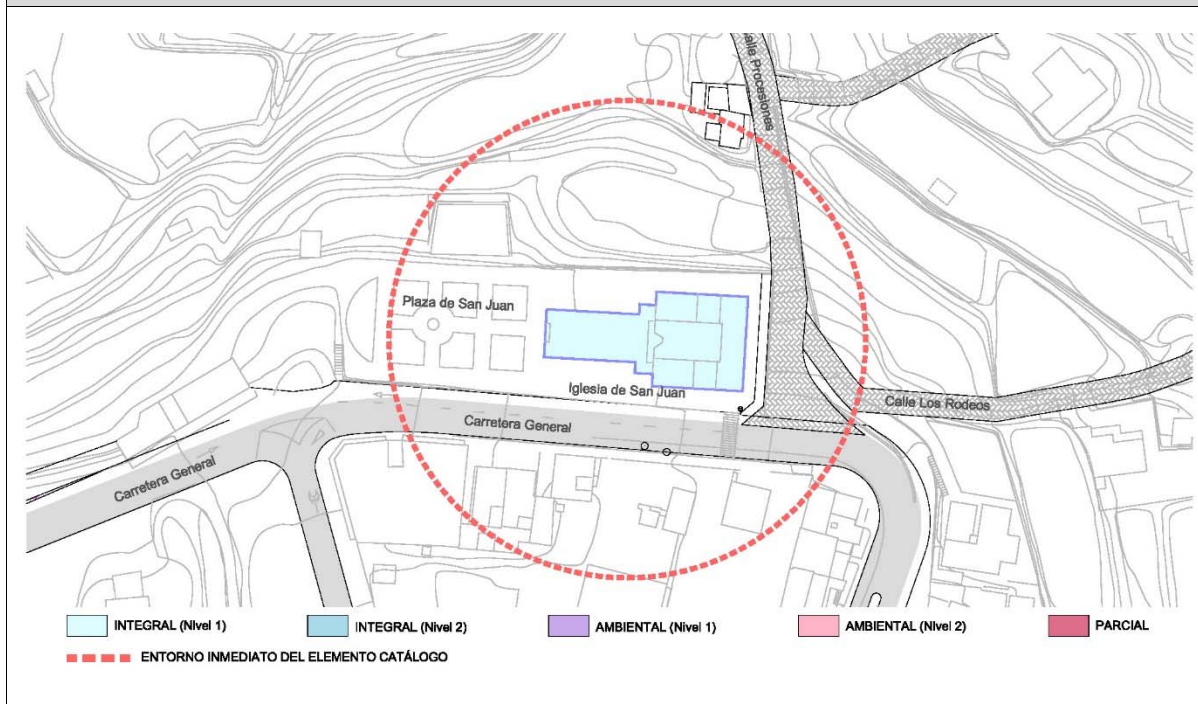
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



DESCRIPCIÓN / HISTORIAL:

Este templo, de cortas dimensiones, dedicado a San Juan Bautista no se sabe la época en que se fabricó, por haberse quemado el archivo, según la tradición, si bien parece que debió haber sido en los años después de la conquista, porque, veintidós años después de ella, esto es, en el año de 1515, ya se declaraba Iglesia Parroquial y Baptismal, juntamente con la de San Andrés en las Sinodales del Ilmo. Sr. Obispo Don Fernando Vázquez de Arce, declaración que fue confirmada posteriormente por real cédula del emperador Carlos V de 15 de diciembre de 1533. el libro 1º de bautismos de esta parroquia no principió hasta el año de 1565, día 25 de febrero y el primer párroco que de él consta fue D. Felipe Pérez.

Además, en 1512 había tenido lugar la visita de inspección de Don Bartolomé de Tribaldos, constando en el primer libro de fábrica que hasta esa fecha se había efectuado diversos gastos por la obra de carpintería de la entonces ermita, interviniendo Juan Martínez, que serró la madera, y el maestro Pedro Díaz que realizó la armadura. Entre 1525 y 1535 se reconstruye o amplía la humilde iglesia, pues se recogen las cantidades pagadas por la fábrica de las paredes de la nave y capilla mayor; en 1545 se hacen los apoyos, así como los escalones de la puerta. Interesante es, asimismo, reseñar que en 1575 se hacen tres altares de azulejos.

Ya en el siglo XVII, concretamente en 1642, figura como existente la capilla de Ntra. Sra. del Rosario (colateral de la epístola), y también se realizan las puertas de entrada tal como las vemos hoy. Sin embargo, es en el siglo XVIII cuando se efectúan las obras más importantes que dan configuración definitiva al templo; en 1719 terminan los trabajos que efectúan al presbítero, pues esa fecha ha sido grabada en el techo; el resto de las reformas de ampliación de la parroquia se fijan como finalizadas en 1728, siendo beneficiado del mismo Don Gerónimo Márques de Aguiar. Los maestros fueron Pedro Bernabé Fernández, carpintero, y el alférez Domingo Fernández Crespo, pedrero, que ajustaron la obra en 1000 pesos, poniendo éstos tan solo dos peones y los vecinos todo lo demás. En el año de 1777, se doró el altar mayor y se colocaron en él las dos preciosas imágenes del Arcángel San Miguel y San Antonio de Padua, que allí se veneran.

En forma de cruz latina con sendas sacristías, que, tras el crucero, comunican con el presbiterio, rectangular. Los brazos están constituidos por dos capillas laterales, abierta cada una de ellas hacia el antepresbiterio, el cual es el equivalente canario del tramo precedente a la cabecera (crucero), existente en el mudéjar "sevillano". En cuanto al buque del templo lo integra una sola nave de 22 metros por 8 metros de longitud y ancho, respectivamente.

Esta diferenciación de planos se refleja perfectamente en las cubiertas, pues si bien en la isla de Tenerife es frecuente hallar una misma armadura cerrando la capilla mayor y el recinto que le antecede (crucero), en este caso no ocurre así, de modo que cada una de estas partes muestra su correspondiente artesonado ochavado de limas mohamares, que llevan a cabo esa compartimentación característica del arte morisco, corroborado aquí, además por la mencionada carpintería, la cual se repite en los oratorios colaterales, aunque sus techos solo tienen cuatro faldones.

Los soportes de los arcos torales, de medio punto, son pilastras con media columnas, de orden toscano, adosados a ellas.

La fachada, muy curiosa, se encuadra como típica de la isla. Así, se observa que a la pared, de mampostería encalada se ha añadido un cuerpo vertical en cantería, el cual remata en la espadaña, bajo la que se encuentra un balcón en madera, pero sin que exista la usual puerta principal, ya que los vanos de acceso se hallan en los costados y son muy simples (arcos de medio punto e impostas formadas por varias molduras).

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



En conjunto, esta fábrica se adhiere plenamente a esos rasgos que se consideran como característicos del arte mudéjar en Canarias; paramentos lisos, en los que se combina la mampostería con la cantería; carpintería rica y muy ligada a las normas de la hispano-musulmana; superficies encaladas, en la que destaca la nitidez de los volúmenes; sencillez en las plantas y alzados, cual corresponde a una arquitectura eminentemente popular.

INTERVENCIÓN RECOMENDADA:

Intervención de la cubierta, de los muros, del artesonado y del coro de madera. Restauración de la carpintería en general y del revoco de cal interno.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Incoado por el Ministerio de la Cultura, decreto 160/94 de 29 de julio. B.O.C. 22-8-94.

DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA:

Archivo Legado Miguel TARQUIS: Libro 1º de Fábrica de San Jaun Bautista en Puntallana: 12-marzo-1512; 26-abril 1525; 13-junio 1526; 9-agosto-1530; 16-julio-1532; 27-julio-1534; 13-agosto-1539; 24-junio-1543; 22-julio-1545; 25-octubre 1548; 2-julio-1550; 8-marzo-1571; 12-septiembre-1574; 12-octubre-1589; 10-marzo1642; 16-marzp-1645

LORENZO y RODRÍGUEZ, Juan Bautista: "Noticias para la Historia de La Palma", t. 1º (manuscrito), fol. 96.

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



29.1 – Vista general del edificio. Fachada Este



29.2 – Vista parcial del edificio desde calle Llano San Juan

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



29.3 – Vista de la fachada Oeste desde la Plaza de la Iglesia.



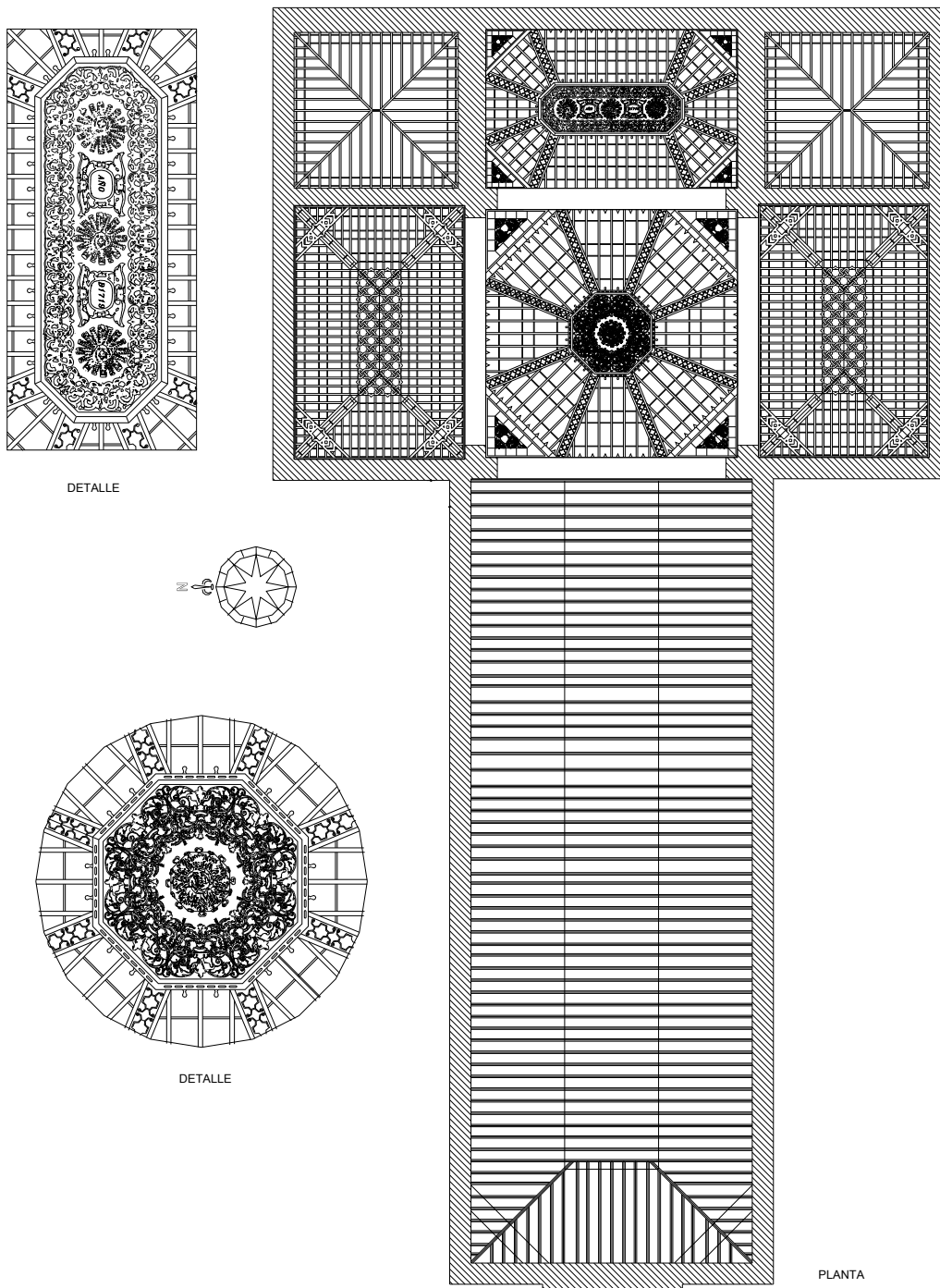
29.4 – Vista parcial. Fachada Norte

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



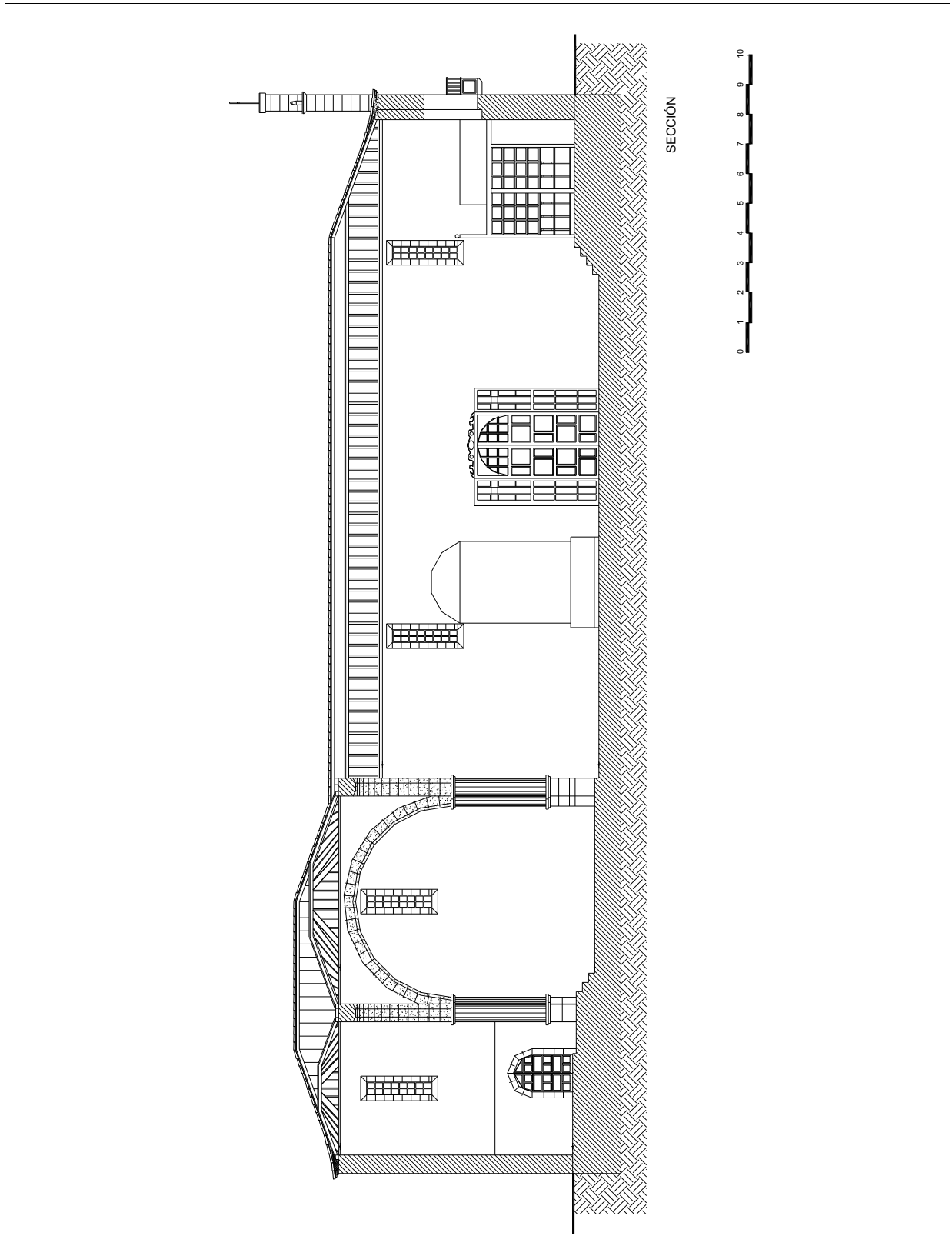
29.5 – Vista parcial

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



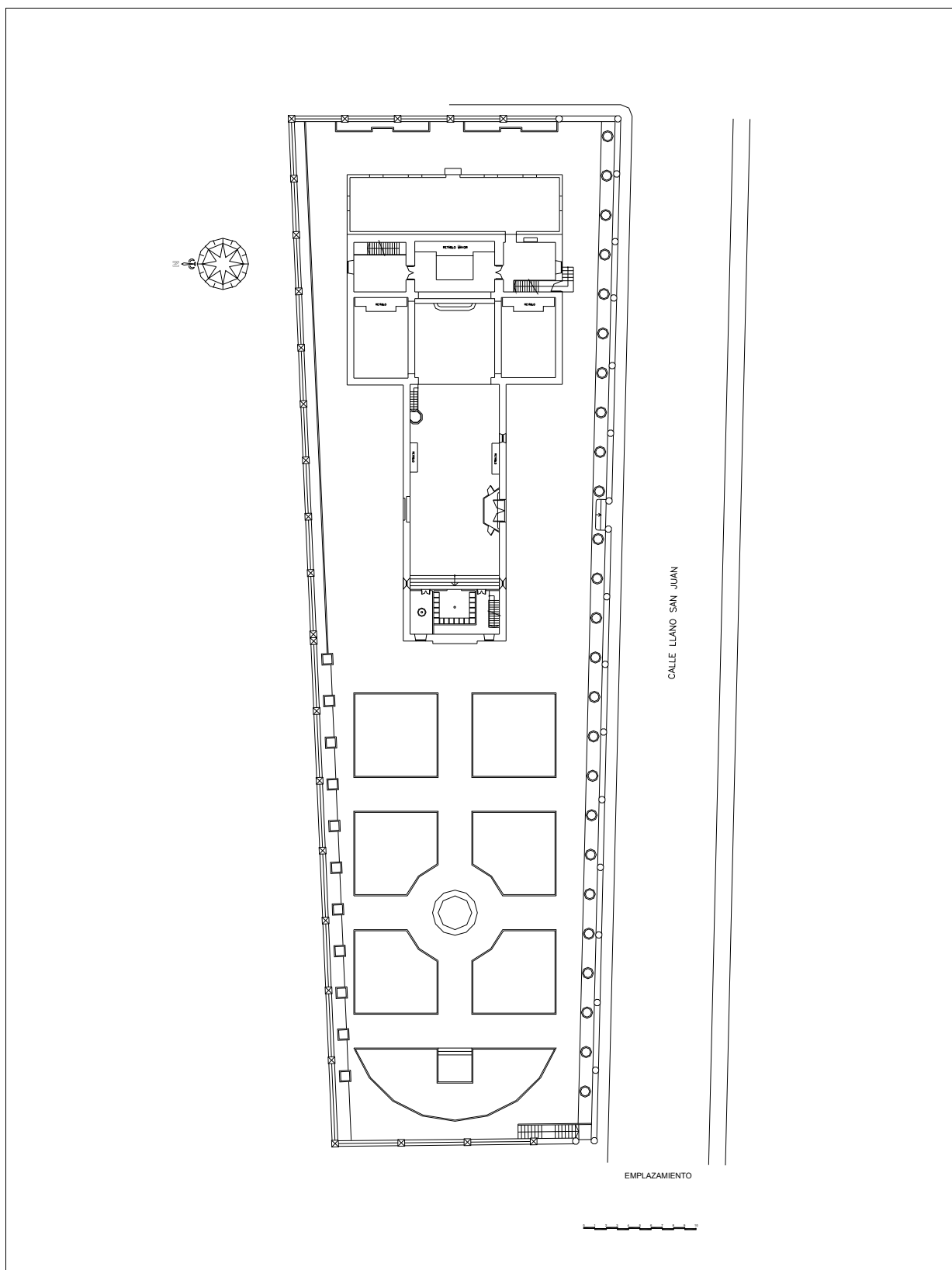
Planta general de techos de cubierta

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Sección longitudinal

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Planta general

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 30
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 18 (LA GALGA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 002100500BS38E0001YL		
Coordenadas UTM	X: 230418.0808	Y: 3185541.3955
Clasificación del Suelo:	RAR-16 LLANO MOLINO – SAN BARTOLOME	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Dos plantas. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en núcleo rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. La edificación pertenece al Asentamiento Rural de San Bartolomé y, por tanto, deberá cumplir con los requisitos que se fijan para el mismo.		

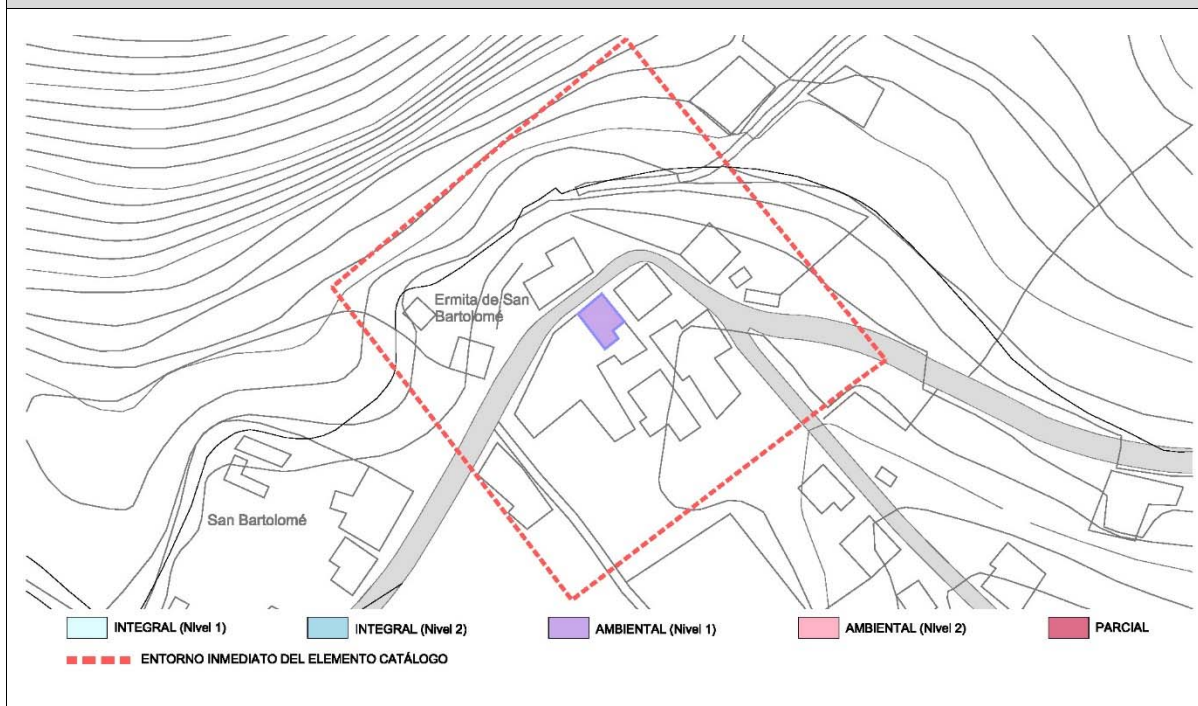
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



30.1 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Nº 31
Dir. Postal: CL. SAN BARTOLOMÉ, 18 (LA GALGA)	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 002101400BS38E0001FL		
Coordenadas UTM	X: 230413.2744	Y: 3185532.9016
Clasificación del Suelo:	RAR-16 LLANO MOLINO – SAN BARTOLOME	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: CASA EN NÚCLEO RURAL	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puertas y ventanas de guillotina y abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada. Contraventanas interiores de madera pintada.	
Uso Actual: RESIDENCIAL	Estado de Conservación: BUENO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en núcleo rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente urbano en el que se sitúa. La edificación pertenece al Asentamiento Rural de San Bartolomé y, por tanto, deberá cumplir con los requisitos que se fijan para el mismo.		

SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



31.1 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



31.2 – Vista general del edificio desde la calle San Bartolomé

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	PAJIZO	Nº 32
Dir. Postal: CL. EL TOMASIN S/N	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A021004300000UH		
Coordenadas UTM	X: 231802.4536	Y: 3183843.2073
	Clasificación del Suelo:	RPA-2

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: PAJERO TRADICIONAL EN SUELO RÚSTICO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, y cubierta a dos aguas formada por pares y entablonado en madera de tea y acabado con techumbre de paja de cereales.	
Uso Actual: CUARTO DE APEROS	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura tradicional en suelo rustico, con elementos formales propios de edificaciones con valor etnográfico.		
Observaciones: A pesar del estado precario y ruinoso que presenta la edificación, ésta presenta elementos constructivos propios de la arquitectura tradicional, con alto valor etnográfico.		

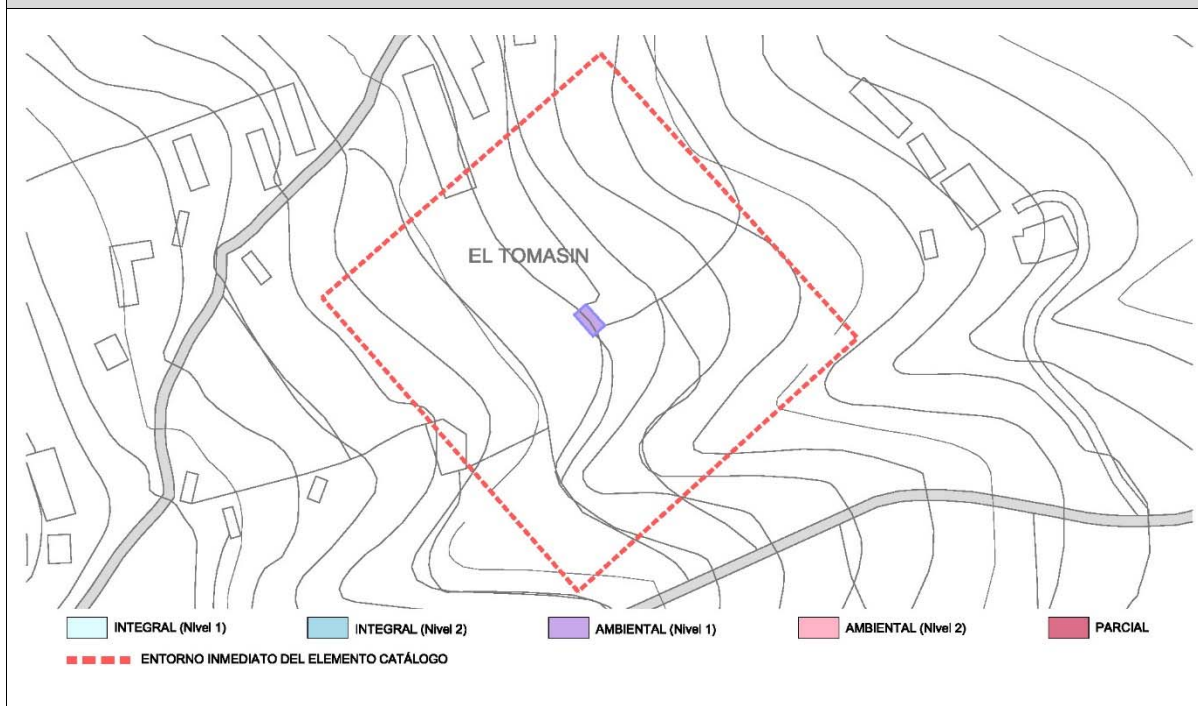
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



32.1 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS





32.2 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	PAJIZO	Nº 33
Dir. Postal: CL. LOMO LOS LIRIOS S/N	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A021000560000UL		
Coordenadas UTM	X: 231524.8664	Y: 3183685.3152
Clasificación del Suelo:	RAR-10 CRUZ HERRERA LOMO LOS LIRIOS	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: PAJERO TRADICIONAL EN SUELO RÚSTICO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, y cubierta a dos aguas formada por pares y entablonado en madera de tea y acabado con techumbre de paja de cereales.	
Uso Actual: CUARTO DE APEROS	Estado de Conservación: MALO

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura tradicional en suelo rustico, con elementos formales propios de edificaciones con valor etnográfico.		
Observaciones: A pesar del estado precario y ruinoso que presenta la edificación, ésta presenta elementos constructivos propios de la arquitectura tradicional, con alto valor etnográfico.		

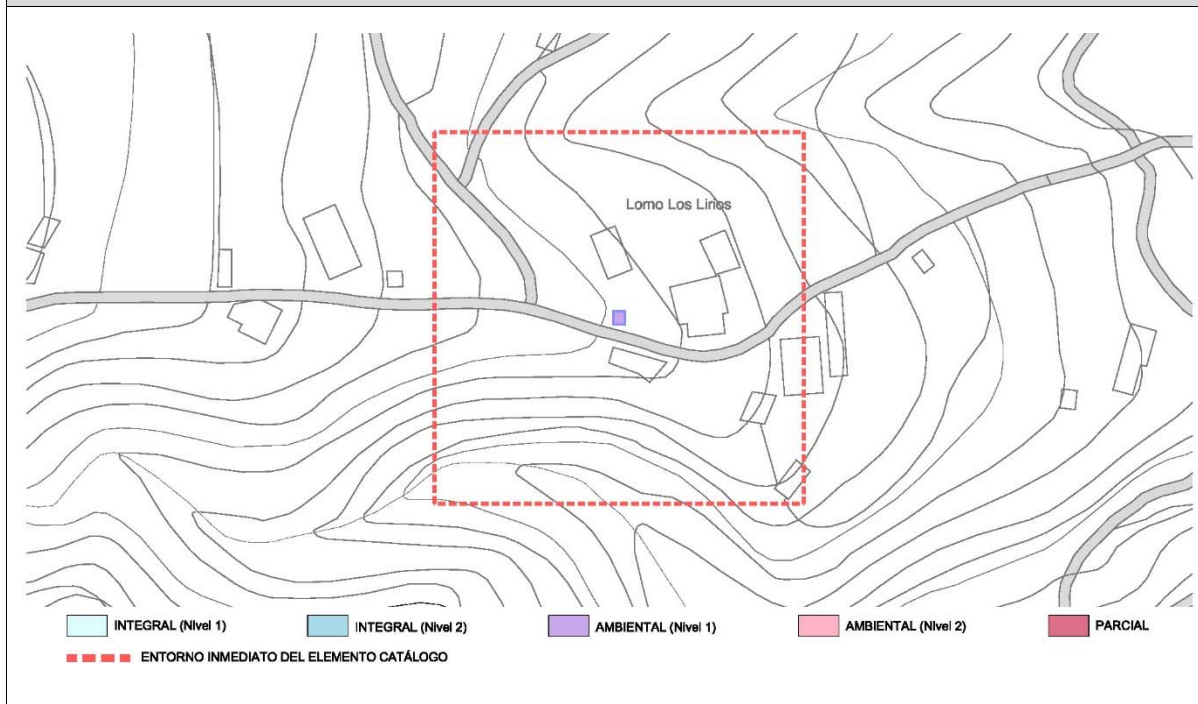
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
 <p style="text-align: center;">Lomo Los Lirios</p>		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



33.1 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



33.2 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	PAJIZO	Nº 34
Dir. Postal: CL. LOMO LOS LIRIOS S/N	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A021000560000UL		
Coordenadas UTM	X: 231523.8922	Y: 3183692.6294
Clasificación del Suelo:	RAR-10 CRUZ HERRERA LOMO LOS LIRIOS	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: PAJERO TRADICIONAL EN SUELO RÚSTICO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, y cubierta a dos aguas formada por pares y entablonado en madera de tea y acabado con techumbre de paja de cereales. Dado el pésimo estado de conservación de la edificación sólo aparecen algunos restos de la cubierta.	
Uso Actual: SIN USO	Estado de Conservación: RUINA

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura tradicional en suelo rustico, con elementos formales propios de edificaciones con valor etnográfico.		
Observaciones: A pesar del estado precario y ruinoso que presenta la edificación, ésta presenta elementos constructivos propios de la arquitectura tradicional, con alto valor etnográfico, por lo que se hace imprescindible su restauración.		

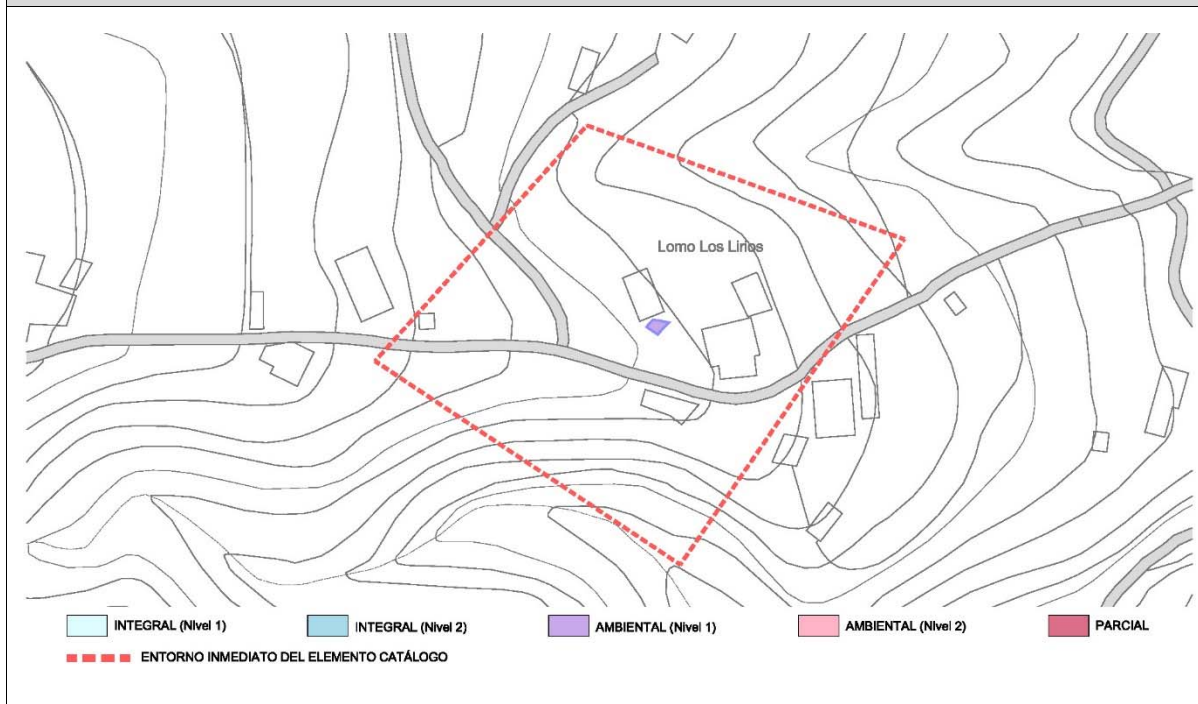
SITUACIÓN	Escala: 1/1.000	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



34.1 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



34.2 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	PAJIZO	Nº 35
Dir. Postal: CL. LA LOMADA S/N	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A018001900000UF		
Coordenadas UTM	X: 231796.5733	Y: 3184334.0471
Clasificación del Suelo:	RPA-2	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: PAJERO TRADICIONAL EN SUELO RÚSTICO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, y cubierta a dos aguas formada por pares y entablonado en madera de tea y acabado con techumbre de paja de cereales.	
Uso Actual: CUARTO DE APEROS	Estado de Conservación: REGULAR

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura tradicional en suelo rustico, con elementos formales propios de edificaciones con valor etnográfico.		
Observaciones: A pesar del estado de la edificación, ésta presenta elementos constructivos propios de la arquitectura tradicional, con alto valor etnográfico y se hace imprescindible su restauración y conservación.		

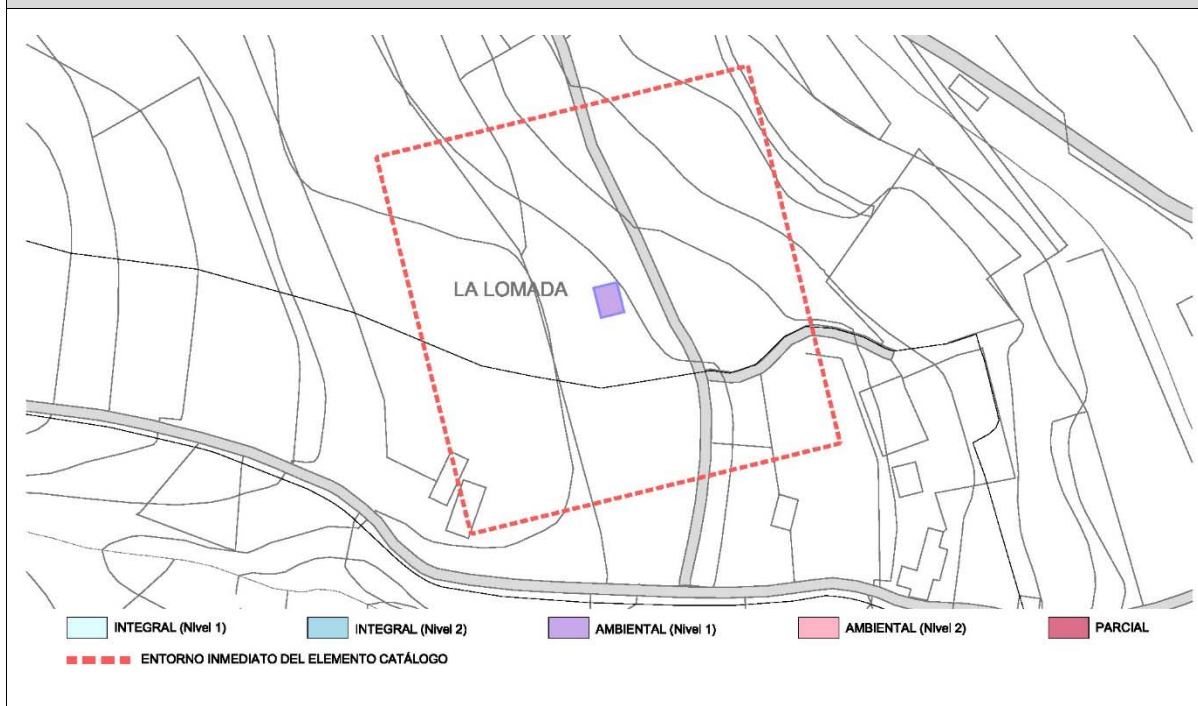
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



35.1 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



35.2 – Vista general del pajizo

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS	
--	---

ELEM. CATALOGADO	GRANERO	Nº 36
Dir. Postal: CL. LA LOMADITA S/N, TENAGUA	Propietario: PARTICULAR	
Referencia Catastral: 38030A032000580000UL		
Coordenadas UTM	X: 231579.632	Y: 3179691.278
Clasificación del Suelo:	RPI-E, RAR-1 LA VERADA LOMO DEL PINO	

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA DOMÉSTICA: PAJERO TRADICIONAL EN SUELO RÚSTICO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal. Cubierta tradicional, con pares, entablonado y durmientes en madera de tea y teja cerámica curva. Puerta y ventana abatibles, de tipo tradicional, con metopas acristaladas, en madera pintada.	
Uso Actual: PAJERO	Estado de Conservación: REGULAR

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura doméstica en núcleo rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar de los añadidos realizados en el conjunto el edificio, éste mantiene las características de la arquitectura tradicional, potenciando el ambiente rural en el que se sitúa.		

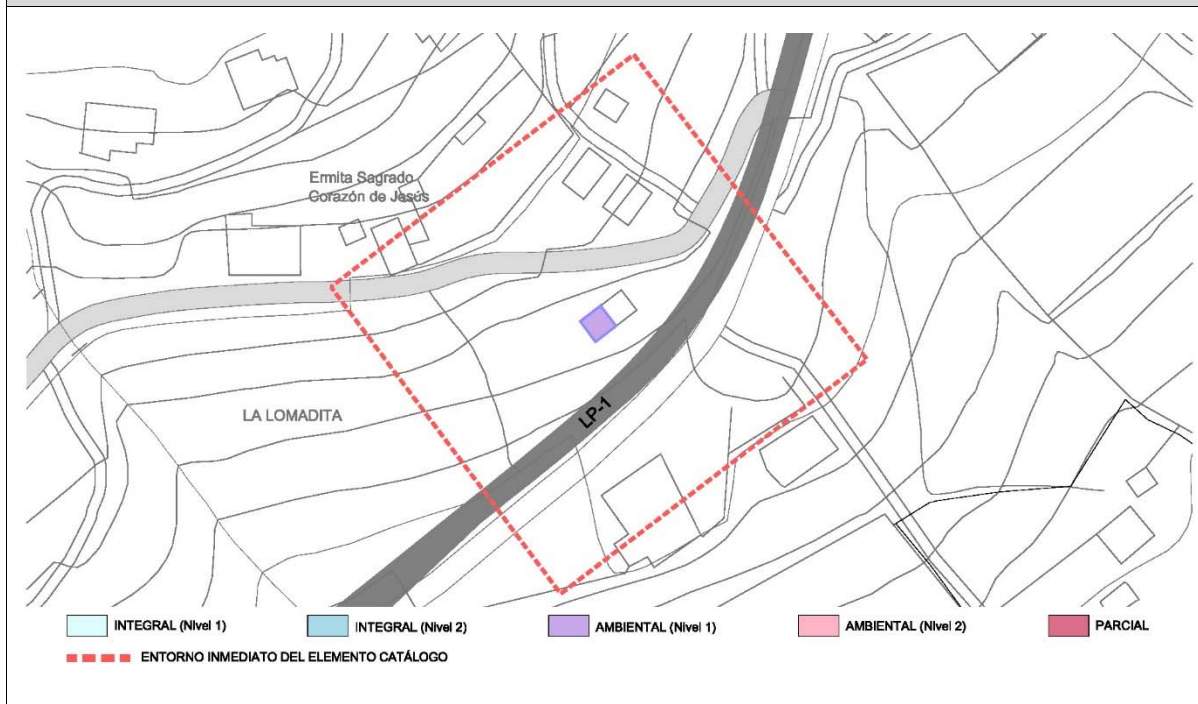
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA
		

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



36.1 – Vista general del granero

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



36.2 – Vista general del granero

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



ELEM. CATALOGADO	MOLINO		Nº 37	
Dir. Postal: CL. LLANO MOLINO S/N, LA GALGA	Propietario: PARTICULAR			
Referencia Catastral: 38030A014000250000UF				
Coordenadas UTM	X: 229405.6021	Y: 3184842.064	Clasificación del Suelo:	RPA-2

CARACTERÍSTICAS	
Tipo Edificatorio: ARQUITECTURA INDUSTRIAL: MOLINO	
Tipo de Fachada: TRADICIONAL	
Sistema Constructivo: Una planta. Muros de carga de mampostería de piedra basáltica y barro, revestido con mortero de cal.	
Uso Actual: SIN USO	Estado de Conservación: RUINA

CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN		
Grado de Protección: AMBIENTAL (Nivel 1)	Intervenciones Permitidas: Artículo 14 y Artículos 18 a 31 de las Normas de Ordenación Pormenorizada	Condiciones de uso: Artículo 17 de las Normas de Ordenación Pormenorizada
Interés: El edificio presenta las características constructivas y tipológicas de la arquitectura industrial en núcleo rural, con elementos formales de tipo tradicional.		
Observaciones: A pesar del estado de ruina que presenta la edificación, el interés tanto histórico como etnográfico de esta construcción hace que sea imprescindible su restauración y conservación.		

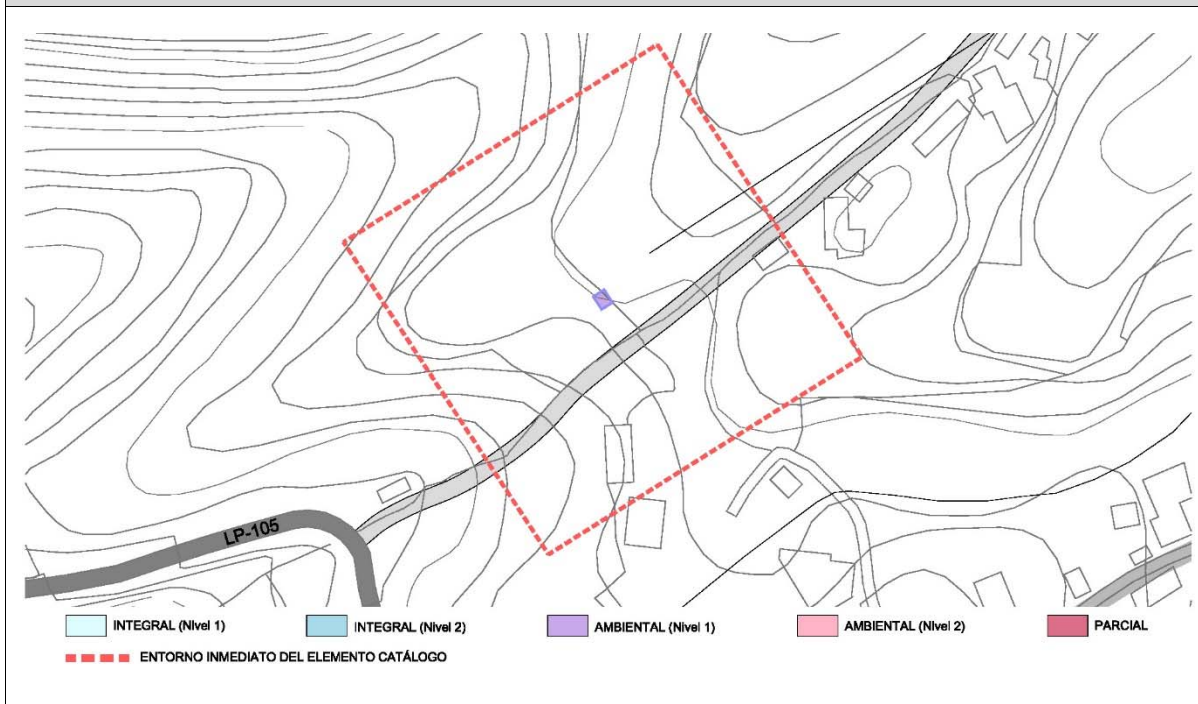
SITUACIÓN	Escala: 1/1.500	FOTOGRAFÍA

Ayuntamiento de Puntallana CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



Plano Ordenación Grados de Protección

Escala: 1/1.000



37.1 – Vista general del molino

Ayuntamiento de Puntallana
CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS



37.2 – Vista general del molino

